



RESOLUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 011-2025-RU-UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).- RECTORÍA.-
Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

VISTO: Para dictar resolución en el expediente único de contratación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la «**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**», autorizado mediante el Acuerdo de Rectoría No. 1926-2024, de fecha 28 de noviembre de 2024, donde se contó con la participación de los oferentes: 1) **SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS, S. DE R.L.**; 2) **CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V.** y 3) **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, superando el número mínimo de ofertas estipulado en la Cláusula 35.1 de la «Sección II. Datos de la Licitación (DDL)» del Pliego de Condiciones del presente proceso de contratación pública.

CONSIDERANDO (01): DE LA AUTONOMÍA DE LA UNAH. - La Constitución de la República, en su artículo 160, reconoce a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) como un **ENTE CONSTITUCIONAL**, con personalidad jurídica, gozando de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional, pudiéndose fijar, a través de la ley y estatutos, su organización, funcionamiento y atribuciones.

CONSIDERANDO (02): DE LA OBSERVANCIA DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.- El artículo 360 de la Constitución de la República ordena que los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, de compraventa o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta de conformidad a la Ley. En consecuencia, fue bajo este mandato constitucional que se promulgó la Ley de Contratación de Estado —*Decreto Legislativo No. 74-2001*—, cuyo ámbito de aplicación se extiende a los contratos de obra pública, suministro de bienes o servicios y de consultoría que celebre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con las modalidades propias de su estructura y ejecución presupuestaria, asimismo, se debe observar las disposiciones de su Reglamento —*Acuerdo Ejecutivo No. 055-2002*—.

CONSIDERANDO (03): DE LA VERIFICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN.- Mediante la **RESOLUCIÓN NÚMERO 015-2024-RU-UNAH**, adoptada en el proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, en fecha 15 de marzo de 2024, siendo notificada por la Secretaría General, en fecha 20 de marzo de 2024, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) otorgó la precalificación a los oferentes: 1) **SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS, S. DE R.L.**; 2) **CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V.** y 3) **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, en consecuencia, estos se encontraban habilitados para participar en el presente proceso de contratación, de conformidad al artículo 43 de la Ley de Contratación de Estado; artículo 87 de su Reglamento y Cláusula 4.1 de la «Sección II. Datos de la Licitación (DDL)» del Pliego de Condiciones.

CONSIDERANDO (04): DEL REQUERIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA.- Mediante Oficio RU No. 1337-2024, de fecha 10 de septiembre de 2024, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Ph. D. Odir Aaron Fernández Flores, remitió a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) una solicitud para la construcción de un edificio destinado a aulas y estacionamiento, dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNAH Campus Tegucigalpa. Esta iniciativa tiene como objetivo atender una necesidad prioritaria en materia de infraestructura universitaria.



CONSIDERANDO (05): DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICITACIÓN.- En fecha 28 de noviembre de 2024, la SEAPI mediante el OFICIO SEAPI-UNAH No. 2597-2024, solicitó a esta Rectoría la autorización para llevar a cabo el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la «**CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**», autorización otorgada mediante el Acuerdo de Rectoría No. 1926-2024, de fecha 28 de noviembre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado.

CONSIDERANDO (06): DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.- En fecha 26 de mayo de 2025, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la SEAPI mediante el OFICIO SEAPI-UNAH No. 1180-2025 solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF) el Dictamen de la disponibilidad financiera en el Objeto del Gasto 47110, *Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado*, Estructura Presupuestaria 3-01-01-263, Fuente 12B, con el fin de asegurar la asignación presupuestaria del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**. Al efecto, la Dirección de Finanzas y Presupuesto de la SEAF, mediante el Oficio N.724-DPYF/DPYA, de fecha 11 de junio de 2025, proporcionó la disponibilidad presupuestaria solicitada. En fecha 8 de julio de 2025, la SEAPI, mediante Oficio SEAPI-UNAH No. 1537-2025, solicitó a la SEAF la disponibilidad financiera **actualizada**. Al efecto, la Dirección de Finanzas y Presupuesto de la SEAF, mediante el Oficio N. 853-DPYF/DPYA, de fecha 11 de julio de 2025, proporcionó la disponibilidad presupuestaria solicitada, **misma que fue actualizada mediante Oficio N.962-DPYF/DPYA de fecha 20 de agosto de 2025.**

CONSIDERANDO (07): DE LA PREPARACIÓN Y DICTAMEN LEGAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES.- En fecha 6 de diciembre de 2024, de conformidad a lo establecido en los artículos 23 y 39 de la Ley de Contratación del Estado, y párrafo último del artículo 99 de su Reglamento, la SEAPI mediante el OFICIO SEAPI-UNAH No. 2684-2024 remitió al Departamento Legal de la UNAH, para revisión, análisis y dictamen del borrador del Pliego de Condiciones del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**. Al efecto, el Departamento Legal, mediante el Oficio DL 1684-2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, **DICTAMINÓ:** "[...] Que, para proceder con la publicación del Pliego de Condiciones para el Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto de "**CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**", [...] se deberán seguir los lineamientos establecidos en la LCE y el RLC [...], por lo que, será **PROCEDENTE** continuar con el trámite legal correspondiente [...]"

CONSIDERANDO (08): DEL AVISO, PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA LICITACIÓN.- En cumplimiento del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 5 de su Reglamento; artículo 6 de la Ley de Contratación del Estado, y artículo 10 de su Reglamento; en fechas 16 y 17 de diciembre del año 2024, en el Diario *El País*, y en el Diario *La Tribuna*, respectivamente, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) realizó la publicación del **AVISO DE LA LICITACIÓN**, como lo exige el Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 106 de su Reglamento, donde se invitó a formular ofertas a las empresas constructoras debidamente constituidas en el país, que se **encuentren precalificadas** en la Categoría 1 para la Especialidad de "Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria". Realizándose la convocatoria para la apertura de ofertas el martes 18 de marzo de 2025, la cual fue prorrogada la primera vez para el jueves 10 de abril de 2025, de conformidad al ADENDUM publicado en fechas 4 y 5 de febrero de 2025, en el Diario *La Tribuna*, y en el Diario *El País*, respectivamente, la convocatoria para la apertura de ofertas fue prorrogada una segunda vez para el jueves 8 de mayo de 2025, de conformidad al ADENDUM Segunda Ampliación publicado en fechas 25 y 26 de marzo de 2025, en el Diario *La Tribuna*, y en el Diario *El País*, respectivamente, la convocatoria para la apertura de ofertas fue prorrogada una tercera vez para el viernes 16 de mayo de



2025, de conformidad al ADENDUM Tercera Ampliación publicado en fechas 2 y 5 de mayo de 2025, en el Diario *El País*, y en el Diario *La Tribuna*, respectivamente. Asimismo, se realizó su publicación en el Diario Oficial "*La Gaceta*"; y su respectiva difusión en el sistema de "*HonduCompras*", como lo ordena el artículo 108 del Decreto Legislativo No. 62-2023, contentivo del «Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024» y el artículo 115 del Decreto Legislativo No. 4-2025, contentivo del «Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025». Registrándose en el expediente el retiro del Pliego de Condiciones por un total de tres (03) empresas precalificadas, a saber: 1) Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S. de R.L., 2) Constructora Sato, S de R.L. de C.V. y 3) Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC).

CONSIDERANDO (09): DEL NOMBRAMIENTO DE COMISIONES.- Continuando con el ciclo de la contratación, esta Rectoría a solicitud y propuesta de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), formalizada mediante OFICIO SEAPI-UNAH No. 946-2025, de fecha 25 de abril de 2025 y el OFICIO SEAPI-UNAH No. 1061-2025, de fecha 13 de mayo de 2025, nombró la Comisión de Apertura de Ofertas por medio del Acuerdo de Rectoría No. 819-2025 de fecha 13 de mayo de 2025; asimismo se nombró la Comisión de Evaluación de Ofertas por medio del Acuerdo de Rectoría No. 820-2025, de fecha 13 de mayo de 2025, observando al efecto lo prescrito en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 53 y 125 de su Reglamento.

CONSIDERANDO (10): DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS.- El día viernes 16 de mayo de 2025, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) hora oficial de Honduras, en el Salón de Reuniones No. 8, ubicado en el Piso No. 10, del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se realizó en audiencia pública el acto de Apertura de Ofertas, arrojando como resultado la participación de tres (03) oferentes, quienes presentaron su oferta económica así:

No.	Nombre del Oferente	Oferta Económica en letras	Oferta Económica en cifras
1.	Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S. de R.L.	Cuatrocientos Sesenta y Cinco Millones Ochocientos Veintiocho Mil Quinientos Noventa y Seis Lempiras con Noventa y Un Centavos.	L 465,828,596.91
2.	Constructora Sato S. de R.L. de C.V.	Cuatrocientos Cincuenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Tres Lempiras con Setenta y Cuatro Centavos	L 456,956,683.74
3.	Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC)	Quinientos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta Lempiras con Noventa y Un Centavos.	L 549,485,630.91

Siendo el Presupuesto Base dado a conocer por la SEAPI de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 540,589,224.00).**

CONSIDERANDO (11): DE LA ACEPTACIÓN INCONDICIONAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES.- Que de conformidad al párrafo tercero del artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la presentación de la oferta produce dos efectos, a saber: 1) La aceptación incondicional del Pliego de Condiciones por el licitante, teniéndose por conocidas las normas legales y reglamentarias que rigen la licitación; por lo que no cabe formular reservas a dicho pliego o pretender la aplicación de reglas diferentes; y 2) La declaración del cumplimiento de los requisitos para contratar con la administración, sin perjuicio de su comprobación posterior en el curso del procedimiento.

CONSIDERANDO (12): DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS.- La Comisión de Evaluación de Ofertas, habiendo finalizado su labor de revisión, análisis y evaluación de ofertas presentadas en este proceso licitatorio; en cumplimiento a la disposición **CUARTA. 5** de su Acuerdo de Nombramiento y del



párrafo tercero del artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, presentó a la SEAPI, en fecha 5 de agosto de 2025, el **INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, PROYECTO "CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**, Informe que en fecha 11 de agosto de 2025, mediante el OFICIO SEAPI-UNAH No. 1860-2025, fue remitido por la SEAPI a esta Rectoría, el cual en lo sucesivo de la presente Resolución se denominará como **"Informe de Evaluación de Ofertas"**.

CONSIDERANDO (13): DE LA EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS, SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN.- En el acápite **"II. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL CICLO DE LA CONTRATACIÓN"**, en su sección **"2.1.1. Etapa I: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL"** del Informe de Evaluación de Ofertas, se desprende que: Con fundamento en lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Comisión de Evaluación efectuó la revisión de la documentación presentada por las empresas: **1) SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS, S. DE R.L.; 2) CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V. y 3) SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, verificando que las empresas no incumplieron con ninguno de los aspectos verificables. Concluyendo textualmente que: *"[...] Finalizada esta etapa de evaluación, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación, concluyen que: 1) Los oferentes **SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L., CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, CUMPLEN satisfactoriamente con lo requerido en esta fase de evaluación, por lo que, continuaron en el proceso"*.

CONSIDERANDO (14): DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS, SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN. - En el acápite **"II. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL CICLO DE LA CONTRATACIÓN"**, en su sección **"2.1.2. Etapa II: EVALUACIÓN TÉCNICA"** del Informe de Evaluación de Ofertas, se desprende que: La Comisión de Evaluación encontró que los oferentes **1) SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS, S. DE R.L., 2) CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V. y 3) SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, presentaron aspectos que merecían ser aclarados y subsanados, al efecto: **1) El oferente **SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS, S. DE R.L.**, a) reportó actividades a subcontratar por un valor de L 153,495,891.24 equivalente al 32.95% que es menor al 40% del monto de la oferta, cumpliendo con lo establecido en la Subcláusula 7.2 de la Sección V. Condiciones Generales del Contrato del Pliego de Condiciones y el numeral 2) del artículo 116 de la Ley de Contratación del Estado; y b) En fecha 25 de junio de 2025, mediante el OFICIO SEAPI-UNAH No. 1418-2025, se requirió al oferente para que aclarara omisiones y defectos identificados en su oferta, quien en fecha 2 de julio de 2025 contestó en tiempo. En fecha 21 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1633-2025, se requirió de nuevo al oferente para que Aclarara omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 28 de julio de 2025 contestó en tiempo. Verificando la Comisión de Evaluación de Ofertas que con sus respuestas el oferente **SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS, S. DE R.L. CUMPLE**, por tanto, este oferente pasó a la siguiente fase de evaluación. 2) El oferente **CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V.**, a) reportó actividades a subcontratar por un valor de L 10,128,625.82 equivalente al 2.22% que es menor al 40% del monto de la oferta, cumpliendo con lo establecido en la Subcláusula 7.2 de la Sección V. Condiciones Generales del Contrato del Pliego de Condiciones y el numeral 2) del artículo 116 de la Ley de Contratación del Estado; b) En fecha 10 de junio de 2025, recibido por el Oferente el 11 de junio de 2025, mediante el OFICIO SEAPI-UNAH No. 1309-2025, se requirió al oferente para que subsanara omisiones y defectos identificados en su oferta, quien en fecha 17**



de junio de 2025 contestó en tiempo; y c) En fecha 18 de junio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1360-2025, se requirió de nuevo al oferente para que Aclarara omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 20 de junio de 2025 contestó en tiempo. En fecha 15 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI No. 1588-2025, recibido por el Oferente el 16 de julio de 2025, se requirió de nuevo al oferente para que Aclarara omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 21 de julio de 2025 contestó en tiempo. En fecha 31 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI No. 1742-2025, recibido por el Oferente el 1 de agosto de 2025, se requirió de nuevo al oferente para que Aclarara omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 1 de agosto de 2025 contestó en tiempo. Verificando la Comisión de Evaluación de Ofertas que con sus respuestas el oferente **CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE**, por tanto, este oferente paso a la siguiente fase de evaluación. 3) El oferente **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, a) reportó actividades a subcontratar por un valor de L 55,633,582.06 equivalente al 10.12% que es menor al 40% del monto de la oferta, cumpliendo con lo establecido en la Subcláusula 7.2 de la Sección V. Condiciones Generales del Contrato del Pliego de Condiciones y el numeral 2) del artículo 116 de la Ley de Contratación del Estado; b) En fecha 02 de julio de 2025, mediante el OFICIO SEAPI-UNAH No. 1489-2025, se requirió al oferente para que subsanara omisiones y defectos identificados en su oferta, quien en fecha 9 de julio de 2025 contestó en tiempo; En fecha 10 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1552-2025, se requirió de nuevo al oferente para que subsanara omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 17 de julio de 2025 contestó en tiempo; y c) En fecha 24 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1686-2025, se requirió de nuevo al oferente para que Aclarara omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 31 de julio de 2025 contestó en tiempo. Verificando la Comisión de Evaluación de Ofertas que con sus respuestas el oferente **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC). CUMPLE**, por tanto, este oferente paso a la siguiente fase de evaluación. Concluyendo textualmente que: *"Finalizada esta etapa de evaluación, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación, concluyen que: 1) Los oferentes **SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L., CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC), CUMPLEN** satisfactoriamente con lo requerido en esta fase de evaluación, por lo que, continuaron en el proceso".*

CONSIDERANDO (15): DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, ORGANIZACIÓN DE OFERTAS DEL PRECIO MÁS BAJO AL MÁS ALTO.- En el acápite "II. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL CICLO DE LA CONTRATACIÓN", en su sección «2.1.3. Etapa III: EVALUACIÓN ECONÓMICA» del Informe de Evaluación de Ofertas, se desprende que: *"Los oferentes 1) **SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L., 2) CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS y 3) REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC), CUMPLEN** con la verificación aritmética, no identificándose discrepancia entre el monto original de la oferta y el monto revisado total de su oferta. Las ofertas presentadas se ordenan de la más baja a la más alta de la forma siguiente y se comparan con el Presupuesto Base:*

No	NOMBRE EMPRESA	VALOR OFERTADO EN CIFRAS REVISADO	DIFERENCIA CON PRESUPUESTO BASE
1)	CONSTRUCTORA SATO S. de R.L. de C.V.	L 456,956,683.74	-15.15%
2)	SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L.	L 465,828,596.91	-13.50%
3)	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. de R.L. de C.V. (SERPIC)	L 549,485,630.91	+2.04%



No	NOMBRE EMPRESA	VALOR OFERTADO EN CIFRAS REVISADO	DIFERENCIA CON PRESUPUESTO BASE
4)	PRESUPUESTO BASE	L 540,589,224.00	

La Comisión de Evaluación manifestó textualmente: "[...] Se concluye que la diferencia entre el Oferente SATO S. de R.L. de C.V. de 15.15% se debe principalmente a los siguientes aspectos: 1. Al realizar la comparación de precios de las actividades incidentes entre la oferta de la empresa SATO y el Presupuesto Base: a. Los Costos indirectos y utilidad de la Empresa SATO es 21.99 % y la del presupuesto base es 25%. Si a la oferta de la empresa le cambiamos este porcentaje a 25%, la diferencia de ambas ofertas sería 13.32%. b. Movimiento de tierra (corte, excavaciones, acarreo), esto se debe a que la mayoría del equipo que utilizan es propiedad de la Empresa y por lo tanto no consideran tiempos muertos en los rendimientos del mismo. c. Mobiliario, el Contratista presenta las cotizaciones de los proveedores y se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. d. Obras Varias, que incluyen entre otras actividades, louvers y Parasoles son las de mayor incidencia, el Oferente presentó cotizaciones y se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. e. En la Estructura del edificio, un material que incide mucho es el acero que se cotiza por Kg, y aunque la diferencia de precio por Kg entre el presupuesto base y el presupuesto de la empresa SATO es de L. 15.42 por kilogramo, el volumen de esta actividad es el que hace que la diferencia entre ambos presupuestos sea significativo. Se concluye que el Contratista no tendrá problemas para cumplir con el Contrato además de haberse comprometido en las aclaraciones a cumplir con las actividades de acuerdo a lo especificado". Concluyendo textualmente que: "Finalizada esta etapa de evaluación, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación, concluyen que: 1) La Oferta más baja es la presentada por el oferente **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.**, la cual asciende a un monto total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 456,956,683.74)**; 2) la Oferta en Segundo lugar es la presentada por el oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. de R.L.**, la cual asciende a un monto total de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 465,828,596.91)**; y 3) La Oferta en Tercer lugar es la presentada por el oferente **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, la cual asciende a un monto total de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 549,485,630.91)**, encontrándose las tres ofertas dentro de la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a lo estipulado en el Oficio No. 853-DPYF/DPYA".

CONSIDERANDO (16): DE LAS CONCLUSIONES POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.- En el acápite "III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES", en su sección «3.1. CONCLUSIONES» del Informe de Evaluación de Ofertas, la Comisión de Evaluación concluyó literalmente que: "a. Que la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es «**CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**», contó con la participación de TRES (3) oferentes 1) **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L.** 2) **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.** y 3) **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**. b. Que los oferentes 1) **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L.** 2) **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.** y 3) **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, lograron superar satisfactoriamente la **Etapas I, Verificación de la Documentación Legal**. c. Que los oferentes 1) **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS**



S. DE R.L. 2) **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.** y 3) **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)** lograron superar satisfactoriamente la **Etap II, Evaluación Técnica**. d. Que al realizar la comparación de precios de las Ofertas Evaluadas la **Oferta más baja** es la presentada por el oferente **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.**, la cual asciende a un monto total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 456,956,683.74)**”.

CONSIDERANDO (17): DE LA RECOMENDACIÓN POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.- En el acápite “**III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**”, en su sección “**3.2. RECOMENDACIONES**” del Informe de Evaluación de Ofertas, la Comisión de Evaluación señaló literalmente que: “Con sujeción al artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, con **UNANIMIDAD** de Votos recomiendan a la Rectoría lo siguiente: **PRIMERO: ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la ejecución del proyecto «**CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**» a la empresa **CONSTRUCTORA SATO S. de R.L. de C.V.**, la cual asciende a un monto total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 456,956,683.74)**, en virtud de que este oferente ha cumplido con la totalidad de los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos fijados en el Pliego de Condiciones, y por haber presentado la oferta más baja, por tanto, la más conveniente a los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). **SEGUNDO:** En caso que la empresa adjudicada no acepte o no formalice el contrato, por causas que le fueran imputables, en el plazo señalado para tal propósito en el Pliego de Condiciones, se adjudique el contrato al oferente calificado en el segundo lugar, es decir a la empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCIA Y ASOCIADOS S. DE R.L.**, por el valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 465,828,596.91)**, y si esto no es posible por cualquier motivo, al oferente calificado en **TERCER LUGAR**, es decir a la empresa **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, por el valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 549,485,630.91)**, siempre y cuando lo considere pertinente la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **TERCERO:** Es importante señalar y tomar en consideración lo establecido en los artículos 23 de la Ley de Contratación del Estado y 39 de su reglamento, donde se establece que no se podrán suscribir los contratos que resulten de un proceso de contratación, si no se cuenta con la asignación presupuestaria”.

CONSIDERANDO (18): DEL DICTAMEN LEGAL PREVIO A FIRMA DE LA RESOLUCIÓN.- En fecha 01 de septiembre de 2025, el Departamento Legal en respuesta a la solicitud de dictamen legal del Proyecto de la Resolución del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la «**CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**», realizada por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante el OFICIO SEAPI-UNAH No. 1861-2025 de fecha 11 de agosto de 2025, emitió el Oficio DL 1238-2025, dictaminando literalmente lo siguiente: “[...] Que, el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** correspondiente al Proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2024-SEAPI-UNAH** cuyo objeto es la “**CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**”, se ajusta a las formalidades establecidas en la Ley General de la Administración Pública y el



*Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en consecuencia, es **PROCEDENTE** continuar con el trámite legal correspondiente. [...]*

CONSIDERANDO (19): DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.- Que entre los principios rectores para alcanzar los objetivos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra el Principio de Responsabilidad; según el cual, es deber de todos los miembros de la comunidad universitaria, el cumplimiento de su normativa interna, el ejercicio responsable de la autonomía y de las demás potestades que le confieren la Constitución de la República y resto de normativa vigente, de conformidad al artículo 3, literal g) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH.

CONSIDERANDO (20): DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.- La Constitución de la República, en su artículo 321, prescribe que, los servidores del Estado no tienen más facultades que las que, expresamente les confiere la Ley, por lo que, todo acto que se ejecute fuera de la Ley es nulo e implica responsabilidad. En observancia a este Principio de Legalidad recogido en la norma suprema de Honduras, esta administración tiene la obligación de consultar, revisar, analizar y aplicar todo el ordenamiento jurídico hondureño aplicable al presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, resolviendo la adjudicación de éste, con estricto apego a derecho, observando los mejores intereses de la UNAH, y en consecuencia, el interés público, y a los principios de sana y buena administración.

CONSIDERANDO (21): DE LA OBSERVANCIA DE LAS CONDICIONES PARA ADJUDICAR EL CONTRATO.- La Ley de Contratación del Estado en su artículo 51 prescribe que "La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones". En consecuencia, la UNAH ha evaluado la oferta con base a los criterios definidos en el respectivo Pliego de Condiciones del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, arribando de esa forma a lo exigido en este precepto legal precitado, apreciándose que el oferente **CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V.** cumple con la Cláusula 33 «Criterios de Adjudicación» de las IAO del Pliego de Condiciones, en consecuencia, es procedente adjudicarle el Contrato de Obra Pública.

CONSIDERANDO (22): DE LA OBLIGATORIEDAD DE EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.- El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 139 señala que las licitaciones de obra pública o de suministros se adjudicarán dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios relacionados en el considerando anterior. Observándose que la oferta del oferente **CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V.** se encuentra vigente a la fecha en que se emite la presente resolución, al mismo tiempo que su Garantía de Mantenimiento de Oferta.

POR TANTO, LA RECTORÍA DE LA UNAH, de conformidad con los artículos 160 y 360 de la Constitución de la República; 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3, 17, 19 y 26 de la Ley Orgánica de la UNAH; y a los artículos 1, 5, 6, 40, 43, y 57 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH; 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 87, 88, 89 y 150 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 5, 6, 7, 11, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 9, 10, 11, 14, 20, 139 y 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y en observancia del Pliego de Condiciones diseñados para la presente licitación, **RESUELVE:** **PRIMERO:** ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, cuyo objeto de la obra pública es la «CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA» a la empresa **CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V.**, por un valor de CUATROCIENTOS



CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 456,956,683.74), en virtud que, esta empresa ha cumplido con la totalidad de los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos fijados en el Pliego de Condiciones, acreditando solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato de obra pública.- **SEGUNDO:** Que en el caso de que la empresa adjudicada no acepte la adjudicación o en caso de que no se formalice el contrato por causas imputables a la empresa adjudicada, en el plazo señalado para tal propósito en el Pliego de Condiciones, **quedará sin valor ni efecto** la adjudicación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hará efectiva la **Garantía de Mantenimiento de Oferta**. En consecuencia, el contrato de obra pública se podrá adjudicar y formalizar con el oferente cuya oferta económica se evaluó en segundo lugar, es decir, a la empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS, S. DE R.L.**, por el valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 465,828,596.91)** y si esto no es posible por cualquier motivo, el contrato de obra pública se podrá adjudicar y formalizar con el oferente cuya oferta económica se evaluó en tercer lugar, es decir, a la empresa **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, por el valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 549,485,630.91)**, siempre y cuando lo considere pertinente la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, previa verificación de la Disponibilidad Presupuestaria.- **TERCERO:** La presente resolución *no agota la vía administrativa*, contra ella cabe el Recurso de Reposición, dentro del plazo de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.- **MANDA: PRIMERO:** Que la Secretaría General proceda a notificar en legal y debida forma la presente resolución a todos los oferentes que participaron en este proceso licitatorio.- **SEGUNDO:** Que la Secretaría General remita la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), a efecto de la conformación, manejo y custodia del **expediente único de contratación** de la presente licitación, al tenor del artículo 38 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- **TERCERO:** Instruir a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) para que proceda a solicitar a la empresa adjudicada los documentos indicados en la Cláusula 36.2 de la «Sección II. Datos de la Licitación (DDL)» del Pliego de Condiciones del presente proceso de contratación pública.- **CUARTO:** Instruir a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) para que proceda a la elaboración del **contrato de obra pública** correspondiente.- **NOTIFIQUESE.** -



DR. RODRIGO AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

ABG. JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO
Secretario General de la UNAH

"La educación es la primera necesidad de la República".

PACC Unidad Ejecutora | Proceso de Contratación

Regresar (<http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue>)

Información General

Nombre de la Adquisición:	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. – Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria
Normativa:	Nacional
Tipo de Adquisición:	Obras
Fuente:	12 - Recursos Propios
Monto estimado:	L. 563,000,000.00
Modalidad de Contratación:	Proceso de Contratación Compra por Catálogo Electrónico Compra Directa
Modalidad Asignada por el Sistema:	Licitación Publica Nacional

Fechas estimadas

Convocatoria a participar:	10/10/2024
Recepción y apertura de ofertas:	19/11/2024
Evaluación de las ofertas:	20/11/2024
Notificación de resultados a oferentes:	05/12/2024
Fecha estimada firma contrato:	20/12/2024

Datos Reales de las Contrataciones

No. del Contrato:

Firma del contrato:

Monto del Contrato:

Enlace del Contrato publicado en Honducompras con hipervínculo:

HondurCompras

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación	Acción
	Iluminación Exterior, Ciudad Universitaria									
49117	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. – Contratación de la Supervisión del Proyecto Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Nacional	Consultorias	Recursos Propios	36,000,000.00	2024-12-20	Concurso Publico Nacional			Aproba
49116	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, – Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo Subterráneo de Media Tensión, UNAH CORTÉS	Nacional	Obras	Recursos Propios	55,000,000.00	2024-12-20	Licitación Publica Nacional			Aproba
49115	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. – Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Nacional	Obras	Recursos Propios	563,000,000.00	2024-12-20	Licitación Publica Nacional			Aproba
49114	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.- PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL FRENTE A EDIFICIOS F1 Y D1, CIUDAD UNIVERSITARIA	Nacional	Obras	Recursos Propios	1,500,000.00	2024-11-29	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones			Aproba
49113	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.- PROYECTO: MEJORAS EN ESTACIONAMIENTO, CIUDAD UNVIERSTITARIA	Nacional	Obras	Recursos Propios	1,500,000.00	2024-11-29	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones			Aproba
49112	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. – SERVICIO DE CONFECCION DE UNIFORMES PARA EL	Nacional	Servicios	Recursos Propios	45,000.00	2024-10-31	Compra Menor, mínimo 1 cotización			Aproba



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PRESUPUESTO
Y FINANZAS**

Oficio N.962-DPYF/DPYA
20 DE AGOSTO DE 2025

INGENIERO
RENE ANDRES GIRON VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Su Oficina.

Estimado Ingeniero Girón:

En respuesta a su solicitud mediante oficio SEAPI N.1910-2025, del 14 de agosto de 2025, mediante el cual solicita verificar disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto "Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria".

La Dirección de Presupuesto y Finanzas **certifica** la disponibilidad presupuestaria por un monto total de Seiscientos Millones de Lempiras Exactos (Lps. 600,000,000.00), que se distribuirán de manera plurianual en la estructura presupuestaria 3-01-01-263 con fuente 12b durante el periodo 2025-2026 conforme la programación de actividades de la obra.

Estructura	Cuenta ID	Cuenta	Fuente	Saldo Disponible
3-01-01-263	47110	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	FUENTE 12B	564,000,000.00
3-01-01-263	47120	SUPERVISION DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO.	FUENTE 12B	36,000,000.00
TOTAL				600,000,000.00

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,


Master Yeny Yackelin Andino
Directora de Presupuesto
y Finanzas

S.E.A.F.

cc: Archivo
cc: SEAF
YYA/mrj

SEAPI-UNAH
01 SEP 2025
Recibido: <u>Victor A.</u>
Hora: <u>10.11</u>

"Año académico José Dionisio de Herrera"
"La educación es la Primera Necesidad de La República"

Ingresos # 928

'FALSO' QUE DONALD TRUMP VAYA A DEPORTAR MILLONES DE MIGRANTES, ASEGURA VICECANCILLER

A pesar de las amenazas latentes de Donald Trump, las autoridades hondureñas aseguran que no puede expulsar a millones de personas.

A través de su cuenta de X, García señaló que "hay gente que está creando zozobra y nerviosismo". Asimismo, resaltó que para realizar una deportación masiva se requiere de mucha logística.

"Falso. El deportar 11 millones de indocumentados del mundo requiere acuerdos de re admisión, planes de vuelo, verificación de nacionalidad, muchísima logística antes, durante y después", escribió.

De acuerdo con el diplomático hondureño existen temas de derechos internacionales que impiden que se ejecute el mencionado plan de Trump, quien desde su campaña política anunció sus intenciones por "limpiar Estados Unidos" de migrantes, comenzando por quienes cometen delitos. Plan antinmigrantes de Trump.

Además de querer deportar a los migrantes, Donald Trump expresó su plan para eliminar la ciudadanía por nacimiento, que se otorga a los hijos de inmigrantes indocumentados que nacen en el territorio estadounidense.

Uno de los primeros pasos que dio para llevar a cabo su plan "antinmigrante" fue nombrar a Tom Homan como zar de la frontera, quien ya trabajó con él en su gobierno anterior (2017-2021).

A pesar de las duras promesas de Trump, se mostró flexible con los 'dreamers' (soñadores), aquellos in-

documentados que llegaron al país cuando eran niños y que están protegidos por el programa DACA, pues dijo que diseñará un plan para que puedan quedarse en el país.

Millones de inmigrantes ingresaron a EE.UU. en el gobierno de Biden.

El Gobierno del presidente Joe Biden permitió el ingreso a Estados Unidos de al menos 5.8 millones de extranjeros que buscaban asilo u otros amparos migratorios, según un informe difundido este martes por el Instituto de Política Migratoria (MPI).

De la cifra total (5,844,770) registrada durante los cuatro años de la actual Administración Federal, los solicitantes de asilo que llegaron a la frontera sur de Estados Unidos y fueron dejados en libertad condicional para presentar sus casos, incluidos los que realizaron el trámite por medio de la aplicación CBP One, representan el grupo más grande (4,695,300).

A ellos les siguen 531,600 inmigrantes de Venezuela, Haití, Cuba y Nicaragua que llegaron al país gracias a un permiso, o 'parole' especial.

De igual modo, Estados Unidos recibió a 327,900 extranjeros que ingresaron por la frontera con Canadá y 214,800 ucranianos que llegaron al país gracias a un amparo humanitario.



El vicecanciller de Honduras, Antonio García, negó que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, vaya a deportar a millones de migrantes desde el primer día que asuma el poder.


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH
 República de Honduras

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 25-2024-SEAPI-UNAH

"CONSTRUCCIÓN I ETAPA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN E ILUMINACIÓN EXTERIOR, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 01-2024-SEAPI-UNAH de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Eléctricas y Obras Mecánicas, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 25-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN I ETAPA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN E ILUMINACIÓN EXTERIOR, CIUDAD UNIVERSITARIA", ubicado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", UNAH, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la instalación de equipo especializado de media tensión eléctrica con distribución subterránea en media y baja tensión e iluminación exterior en Ciudad Universitaria, comprende obras eléctricas, civiles y ambientales. Se realizarán trabajos en la línea primaria en media tensión eléctrica de 13.8KV, incluyendo desmantelamiento y recuperación de red eléctrica existente aérea, construcción de red eléctrica de media tensión subterránea, de baja tensión, incorporación de sistemas de monitoreo y control. Además, se incluye el remplazo de iluminación incandescente a iluminación exterior led de las calles aledañas a las áreas a intervenir. Se instalará un reconector (recloser) para media tensión eléctrica de 630 Amp, una celda seccionadora de media tensión eléctrica para 15 KV, dos transformadores tipo pedestal de 300 KVA, un transformador tipo pedestal de 225 KVA, un transformador tipo pedestal de 75 KVA, un transformador tipo seco de 112.5 KVA, 125 metros de alimentador inflexible en media tensión 13.8KV con cable LPE RA PEAD 2/0 y 365 metros de alimentador inflexible en media tensión 13.8KV con cable XLPE RA PEAD 1/0.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 25-2024-SEAPI-UNAH	Construcción I Etapa del Sistema Eléctrico de Distribución Subterránea en Media y Baja Tensión e Iluminación Exterior, Ciudad Universitaria	Empresas especializadas en la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 01-2024-SEAPI-UNAH de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Eléctricas y Obras Mecánicas	A partir del día lunes dieciséis (16) de diciembre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), ubicada en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: jueves veintidós (22) de febrero de 2025. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odair Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en limpias equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día lunes trece (13) de enero de 2025 a las 10:00 am. El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH
 República de Honduras

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH

"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en la Categoría 1 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médica Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", ubicado al norte del Edificio D1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la construcción de un complejo conformado por tres bloques de edificios sobre el basamento de estacionamientos. En esta etapa del proyecto, se construirá el Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio y el basamento de todo el complejo que consiste en 2 niveles de estacionamientos donde se ubicarán las Oficinas de la Dirección del Sistema de Admisión (DSA), biblioteca y áreas complementarias de servicio. El Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio consiste en la construcción de 3 niveles de aulas y un nivel de oficinas. Se dispondrá de 15 aulas de clases de 60 m² cada una, núcleos de servicios sanitarios, un elevador, áreas verdes y rampas para circulación de personas con discapacidad ubicadas en la Plaza Lucem Aspicio. El basamento está conformado por 2 niveles de estacionamiento con un área total de 11,592 m². El Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio tiene un área de 3,138 m². En esta etapa de construcción, la Plaza Lucem Aspicio tiene un área de 4,803 m².

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Empresas precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médica Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH	A partir del día lunes dieciséis (16) de diciembre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), ubicada en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: martes dieciocho (18) de marzo de 2025. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odair Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en limpias equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día lunes trece (13) de enero de 2025 a las 2:00 pm. El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

150 millones de niños en el mundo no están inscritos en el registro civil, alerta UNICEF

NUEVA YORK, (EFE). Ciento cincuenta millones de niños menores de cinco años en todo el mundo (dos de cada diez) no están inscritos en el sistema de registro civil, lo que les lleva a vivir una vida sin identidad legal ni acceso a servicios básicos como la educación o la atención sanitaria, según un informe de UNICEF.

No obstante, en los últimos años se han inscrito en el registro más de 500 millones menores de cinco años (ocho de cada diez), lo que supone un avance con respecto a las últimas cifras de las que se tiene constancia, que datan de 2019.

Este progreso ha estado favorecido, en parte, por las medidas que han tomado algunos países para ampliar sus sistemas de salud, protección social y educación a más sectores poblacionales, como la transformación digital o la eliminación de tasas de los servicios de registros.

Por regiones, Oceanía -excluyendo Australia y Nueva Zelanda- es la más rezagada en esta materia, con un 74 % de niños menores de cinco años no registrados.

Mientras, en el África subsahariana viven 90 millones de niños que no están inscritos en el registro (un 49 %), lo que supone más de la mitad del total de menores de cinco años no registrados en todo el mundo.

A estas zonas les siguen el sur y el centro de Asia (con un 22 % de niños no registrados), el norte de África y el oeste de Asia (con un 14 %), el este y sudeste de Asia (un 6 %) y Latinoamérica y el Caribe (un 5 %).

Por su parte, se estima que Europa, Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda tienen un nivel de registros de niños del 100 %.

Por otro lado, UNICEF indica que más de 50 millones de niños que sí están registrados no tienen un certificado de nacimiento.

El informe, titulado "The Right Start in Life: Global levels and trends in birth registration" y divulgado en el aniversario número 78 de la organización, destaca que registrar a un niño al nacer minimiza su exposición a violaciones de derechos y garantiza su acceso a servicios esenciales.

"La inscripción del nacimiento asegura el reconocimiento inmediato de los niños ante la ley, sentando las bases para su protección frente a la explotación, así como el acceso a servicios esenciales como las vacunas, la atención sanitaria y la educación", anota en el documento la directora ejecutiva de UNICEF, Catherine Russell.

Sin embargo, muchas familias se enfrentan a obstáculos a la hora de registrar a sus hijos debido a factores como "la discriminación por motivos de género, etnia o religión, las largas distancias, la falta de conocimiento sobre el proceso o las tarifas inasequibles".

Para mejorar esta situación, la organización pide a los países digitalizar los sistemas de registro; aprovechar los programas de salud, protección social y educación para ampliar estos servicios; llevar a cabo reformas clave y capacitar a las comunidades para reivindicar el registro civil como un derecho.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH

República de Honduras

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH

"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en la Categoría 1 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", ubicado al norte del Edificio D1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la construcción de un complejo conformado por tres bloques de edificios sobre el basamento de estacionamientos. En esta etapa del proyecto, se construirá el Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio y el basamento de todo el complejo que consiste en 2 niveles de estacionamientos donde se ubicarán las Oficinas de la Dirección del Sistema de Admisión (DSA), bodegas y áreas complementarias de servicio. El Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio consiste en la construcción de 3 niveles de aulas y un nivel de oficinas. Se dispondrá de 15 aulas de clases de 60 m² cada una, núcleos de servicios sanitarios, un elevador, áreas verdes y rampas para circulación de personas con discapacidad ubicadas en la Plaza Lucem Aspicio. El basamento está conformado por 2 niveles de estacionamiento con un área total de 11.592 m². El Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio tiene un área de 3.136 m². En esta etapa de construcción, la Plaza Lucem Aspicio tiene un área de 4.803 m².

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Empresas precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH	A partir del día lunes dieciocho (18) de diciembre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: martes dieciocho (18) de marzo de 2025. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odier Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día lunes trece (13) de enero de 2025 a las 2:00 pm. El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIER AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CABLE COLOR

PRESENTA:

Navidad

MÁS OPORTUNIDADES PARA CONECTAR

PAQUETES
MEGANAVIDEÑOS

100MB | 250MB

L875

L998

Internet por Fibra Óptica

CONTÁCTANOS: 2263-1010





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH

República de Honduras

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH

“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las empresas precalificadas en la Categoría 1 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA”, ubicado al Norte del Edificio D1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la construcción de un complejo conformado por tres bloques de edificios sobre el basamento de estacionamientos. En esta etapa del proyecto, se construirá el Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio y el basamento de todo el complejo que consiste en 2 niveles de estacionamientos donde se ubicarán las Oficinas de la Dirección del Sistema de Admisión (DSA), bodegas y áreas complementarias de servicio. El Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio consiste en la construcción de 3 niveles de aulas y un nivel de oficinas. Se dispondrá de 15 aulas de clases de 60 m² cada una, núcleos de servicios sanitarios, un elevador, áreas verdes y rampas para circulación de personas con discapacidad ubicadas en la Plaza Lucem Aspicio. El basamento está conformado por 2 niveles de estacionamiento con un área total de 11,592 m². El Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio tiene un área de 3,136 m². En esta etapa de construcción, la Plaza Lucem Aspicio tiene un área de 4,803 m².

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Empresas precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH.	A partir del día lunes dieciséis (16) de diciembre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: martes dieciocho (18) de marzo de 2025. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 18 DE ENERO DEL 2025 No. 36,743

La Gaceta

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día lunes trece (13) de enero de 2025 a las 2:00 pm. El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras. Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000. Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

18 E. 2025

**UNAH**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS
UNAH**

República de Honduras

**INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 28-2024-SEAPI-UNAH**

**"CLIMATIZACIÓN DE AULAS MÓDULO A,
VENTILACIÓN MECÁNICA DE NECROTECA Y
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EDIFICIO EUCS,
UNAH-VS"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las empresas precalificadas en la Especialidad de Obras Mecánicas en el Proceso de Precalificación No. 01-2024-SEAPI-UNAH de Empresas Constructoras Especialistas en Obras Eléctricas y Obras Mecánicas, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 28-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "CLIMATIZACIÓN DE AULAS MÓDULO A, VENTILACIÓN MECÁNICA DE NECROTECA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EDIFICIO EUCS, UNAH-VS", ubicado en el UNAH Campus Cortés, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

El proyecto consiste en la reparación del sistema de aire acondicionado tipo agua helada que da servicio al edificio de la Escuela Universitaria de las Ciencias de la Salud, EUCS, en UNAH-Campus Cortés, debido a daños internos sufridos en los motores de las bombas de distribución de agua y a una rotura de la tubería principal de agua helada. Se realizará el reemplazo de las 6 motobombas de distribución de agua,



Secretaría de Infraestructura y Transporte



REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-062-2024, 2DO. PROCESO

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales, Categorías 1 y 2** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: **"MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA TRAMOS: P039-PASTOREO; P039-EL ROSARIO-CORONADO; LA Balsa-EL COYOLAR, LONGITUD APROXIMADA 62.49 KM, DEPARTAMENTO DE OLANCHO"**.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales, Categorías 1 y 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. El Proyecto será financiado con **Fondos Nacionales**.

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **03 de febrero, 2025**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **24 de febrero del 2025**, hasta las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 03 de febrero del 2025.

MSC. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



UNAH



REPÚBLICA DE HONDURAS

UNAH

ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LPN No.27-2024-SEAPI-UNAH

"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: martes dieciocho (18) de marzo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves diez (10) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

PH. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR-UNAH



CLEVER GLOBAL, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	NOTA	VALOR
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		12,380.08
Bancos		12,380.08
Total Efectivo y Equivalentes		25,000.00
Gastos Pagados por Anticipado		0.00
Total gastos Anticipados		0.00
Total Activos Corrientes		25,000.00
Activos no Corrientes:		
Propiedad, Planta y Equipo		25,000.00
Total Propiedad, Planta y Equipo		25,000.00
Total Activos no Corrientes		25,000.00
TOTAL ACTIVOS		50,000.00
PASIVOS		
Pasivo Corriente		
Total Pasivo Corriente		0.00
TOTAL PASIVO		0.00
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio		
Capital		25,000.00
Reserva Legal		0.00
Utilidades Acumuladas de Años Anteriores		12,380.00
Utilidades del Periodo		0.00
Total Patrimonio		37,380.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		37,380.00



José Miguel Chaves
Representante Legal



Oscar Emilio Lora
Contador # 0004

NOTIFICACION DE SUBASTA POR EDICTOS

La Sucesora Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y a las señoras **PAULA AMINTA BACA DOMINGUEZ Y JISSELA JAKELLINE MORALES BACA** y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA DIRECTA, promovida por el Abogado **OSCAR XAVIER SOLÓRZANO MONTERO**, en su condición de representante procesal de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PESPIRENSE (ADEPES), en contra las señoras **PAULA AMINTA BACA DOMINGUEZ Y JISSELA JAKELLINE MORALES BACA** y que se registra bajo expediente No. 0801-2023-00297. Por medio de la presente NOTIFICACIÓN DE EDICTOS, notifica el Auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA**. Choluteca, quince de Enero del año dos mil veinticinco. - Vista la Constancia que antecede y en aras de la celeridad procesal, señálose nueva AUDIENCIA DE SUBASTA para el día: **MIERCOLES NUEVE (09) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** para rematar en pública subasta el bien inmueble hipotecado que a continuación se describe así: **DOMINIO PLENO** de una fracción de terreno comprendida en la Lotificación denominada Residencial Los Llanos, ubicada en el perímetro y hacia el lado Este de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, la cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: **AL NORTE:** siete metros (7.00 mts) colinda con propiedad de María Cristina Álvarez Álvarez. **AL SUR:** siete metros (7.00 mts) colinda con propiedad de Cindy Carolina Morales Baca. **AL ESTE:** doce punto diez metros (12.10 mts) colinda con calle de por medio y **AL OESTE:** doce punto diez metros (12.10 mts) colinda propiedad de Mary Paola Morales Baca. - Con un AREA: **OCHENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS (84.70Mts²)**. - Que dicho inmueble se encuentra **INSCRITO EL DOMINIO a favor de la señora JISSELA JAKELLINE MORALES BACA BAJO MATRICULA No. 1727857 ASIENTO No. 1, EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE ESTE DEPARTAMENTO. -AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS).** - Este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (Lps.461,349.00)** y se rematará para hacer efectivo el pago de la deuda a la ASOCIACION DE DESARROLLO PESPIRENSE (ADEPES), por la cantidad de **SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Lps.770,360.33)** que incluye capital intereses y costas del presente juicio, se hace la advertencia que no incluye el pago de publicación del aviso de Subasta. - Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la certificación registral y en su caso, la titulación sobre el bien inmueble de la siguiente manera: **INSCRITO EL DOMINIO a favor de la señora JISSELA JAKELLINE MORALES BACA BAJO MATRICULA No. 1727857 ASIENTO No. 1, CUYOS GRAVAMENES SON LOS SIGUIENTES: LA CONSTITUCION DE HIPOTECA BAJO MATRICULA No. 1727857 ASIENTO No. 2; Y LAS ANOTACIONES JUDICIALES BAJO MATRICULA No. 1727857 ASIENTOS No. 3, 4 y 5; DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS).** - El inmueble se encuentra en Proceso de construcción inconclusa, deshabitado, el Remate lo efectuará la Abogada **DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA**, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca. - Para cuyo efecto haganse las publicaciones de ley por medio de un periódico y una radiodifusora de mayor circulación en el país y por carteles que se fijarán en tres de los parajes más concurridos de la localidad y la subasta se anunciará como mínimo **VEINTE (20) DIAS** antes de su celebración, asimismo, sus condiciones se notificarán al deudor con la misma antelación. - Y siendo que se ignora el paradero de las señoras **PAULA AMINTA BACA DOMINGUEZ Y JISSELA JAKELLINE MORALES BACA**; por lo tanto notifiqueseles la presente resolución mediante edictos; en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DIAS** HABLES, que empezará a correr el día siguiente del último aviso. Se advierte a los interesados que para participar en la subasta deberán consignar en el Tribunal el valor total de la tasación de los bienes hecha de común acuerdo por las partes, en el presente caso es por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (Lps.461,349.00)**. - Artículos 846, 847, 858, y 907 del Código Procesal Civil. - NOTIFIQUESE.F/S: **ABG DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, JUEZ DE LETRAS. -ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA, SECRETARIA ADJUNTA.**

Choluteca 15 de enero del 2025

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

SEGÚN ASJ:

MÁS DE 304,000 HOGARES FUERON VÍCTIMAS DE LA EXTORSIÓN EN EN 2024

El ente de la sociedad civil indica que se dieron más de 53,000 detenciones y 16,000 órdenes de captura.

TEGUCIGALPA. Unos 304,388 hogares fueron víctimas de la extorsión al cierre de 2024, la cifra confirma el fracaso de un mecanismo que además sigue de forma ilegal, según declaraciones de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

Ayer la ASJ presentó un análisis en el que destacó que sólo uno de los 18 decretos ejecutivos promovidos en Consejo de Ministros, a través de los cuales se ha mantenido vigente, cumplió con los requisitos constitucionales en tiempo y forma para su aplicación, el resto sigue en la ilegalidad.

Desde diciembre de 2022, mediante la aplicación de un estado de

excepción, el gobierno busca frenar la extorsión, pero los resultados indican lo contrario, expresó Nelson Castañeda, director de Seguridad y Justicia de ASJ.

El ente de sociedad civil citó que según los datos del decreto ejecutivo PCM 03-2025 del 6 de enero de 2025, se han efectuado: 43,010 allanamientos de morada, 53,618 detenciones, 16,010 órdenes de captura, 8,059 vehículos y 45,033 motocicletas han sido decomisados.

"La extorsión sigue golpeando a los hogares hondureños", lamentó Castañeda al revelar las cifras de los últimos tres años.

En 2022, un total de 226,262 hogares reportaron ser víctimas de



Según la ASJ las extorsiones en Honduras van en incremento cada año.

extorsión; en 2023, la cifra aumentó a 286,533 y en 2024 alcanzó los 304,388 hogares afectados.

Por otro lado, mientras el delito se expande, las sentencias condenatorias por extorsión han disminuido drásticamente.

De acuerdo con datos oficiales, en 2022 se emitieron 105 condenas; en 2023, solo 66 y en 2024, apenas ocho, evidenciando una preocu-

pante falta de respuesta judicial ante este flagelo.

A lo anterior se suma que, durante el último año, ocho departamentos del país tuvieron un aumento en sus tasas de victimización. La mayor variación ocurrió en Intibucá, Choluteca y Atlántida.

En cuanto al Plan Antiextorsión del gobierno, ASJ consultó con expertos, quienes señalan que ape-

DATO

Según la ASJ el estado de excepción también ha generado un retroceso en materia de derechos humanos, incrementando el riesgo de abusos por parte de las autoridades. La suspensión de derechos fundamentales, como la inviolabilidad del domicilio y el debido proceso, ha permitido que fuerzas de seguridad ingresen a viviendas sin orden judicial y se realicen.

nas cinco de las 30 acciones planteadas se pueden considerar cumplidas, demostrando con esto que no existe una verdadera voluntad política para ejecutar un trabajo integral y coordinado entre las diferentes instituciones del Estado que deberían priorizar sus acciones para unirse al combate contra la extorsión.



Los conductores paralizaron los buses ante la protesta.

Transportistas protestan por constantes asaltos en la zona norte

SAN PEDRO SULA. Los transportistas de la zona norte realizaron protestas en la calle principal de la aldea El Carmen y el sector Ocotillo en San Pedro Sula, debido a los constantes asaltos cada día.

El último hecho fue cuando uno de los conductores de esta ruta saliera afectado en un asalto, lo que generó miedo y zozobra en la población, que dejó como resultado esta protesta.

Asimismo, miembros de la Policía Nacional mantienen un diálogo con los manifestantes para intentar disolver la protesta.

Según los protestantes, son tres jóvenes y una mujer quienes cometen los asaltos en la zona.

Por otra parte, los pobladores de estos sectores hicieron un llamado a las autoridades para que se reparen las calles de la zona que están en mal estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH

República de Honduras

UNAH

ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No.27-2024-SEAPI-UNAH

"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: martes dieciocho (18) de marzo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves diez (10) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR-UNAH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH

República de Honduras

ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH

"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: martes dieciocho (18) de marzo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves diez (10) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR-UNAH

15 F. 2025

B.

AVISO DE HERENCIA

La Infancia Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número **0801-2025-00611-CV**, dictó Sentencia en fecha tres de marzo del año dos mil veinticinco, que en su parte dispositiva dice: **FALLA: 1) DECLARAR** con lugar la solicitud de declaración de herencia ab-intestato presentada por la Abogada **MAYRA LIZETH VASQUEZ BONILLA** actuando en su condición de representante procesal del señor **MARVIN DONALDO MORA PADILLA**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. **2) DECLARAR** al señor **MARVIN DONALDO MORA PADILLA**, **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, **JOSÉ AUGUSTO MORA DURÓN**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 13 de marzo del año 2025.

ABOGADA MARÍA JOSÉ VALLADARES GRADIS
SECRETARÍA ADJUNTA

AVISO

Yo, **SAUL AVENDAÑO ARGUETA**, actuando en mi condición de representante legal de la Sociedad Mercantil **SAVA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S de RL**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (5) días, a partir de la fecha, presentaré ante la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** categoría 1 para vializar el proyecto denominado **Residencial Astoria**, ubicado en Llanos del Potrero, al Oeste de Residencial Los Robles, Comayagüela, M.D.C.


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH
UNAH

República de Honduras

ADENDUM SEGUNDA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No.27-2024-SEAPI-UNAH
"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

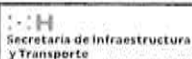
La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: jueves diez (10) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves ocho (8) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH


REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SIT-048-2025

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales, Categorías 1 y 2** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, Ø8V86400, P015 - LA VENTA, (APROXIMADAMENTE 3.00 KM, ESTACIONES 0+000 - 3+000) DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales, Categorías 1 y 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **24 de marzo, 2025**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma invariable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **24 de abril del 2025**, hasta las **11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmado por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 24 de marzo del 2025.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)


REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SIT-049-2025

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales, Categorías 1, 2 y 3** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, APROXIMADAMENTE 1.25 KILOMETROS, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales, Categorías 1, 2 y 3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **24 de marzo, 2025**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma invariable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **24 de abril del 2025**, hasta las **1:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmado por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 24 de marzo del 2025.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

EL PAÍS


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH**

República de Honduras

UNAH

**ADENDUM SEGUNDA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No.26-2024-SEAPI-UNAH**
**"PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO
DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se proroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH	Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo Subterráneo de Media Tensión, UNAH Cortés	Fecha: jueves tres (03) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: miércoles treinta (30) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH**

República de Honduras

UNAH

**ADENDUM SEGUNDA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No.27-2024-SEAPI-UNAH**
**"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD
UNIVERSITARIA"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se proroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: Jueves diez (10) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: Jueves ocho (8) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

FUE DENUNCIADO POR SU PAREJA

**ARRESTAN AL PERIODISTA
ESDRAS AMADO LÓPEZ
POR EL SUPUESTO MALTRATO
CONTRA SU ESPOSA**

TEGUCIGALPA. El periodista Esdras Amado López fue detenido ayer por un fuerte grupo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) luego que su compañera de hogar, Milagros González, interpusiera una denuncia ante el Ministerio Público por maltrato.

Más de una veintena de agentes policiales se apersonaron a la vivienda del periodista y dueño del Canal 36, sobre quien recae una denuncia por maltrato familiar, agresión y lesiones.

Según información, inicialmente, los elementos policiales llevaban una notificación de citación para el periodista y empresario de las comunicaciones, pero él se habría negado, por lo que las autoridades precedieron a derrumbar los portones para hacer efectiva la captura.

"Ustedes no son garantes, protegen narcotraficantes y no hay garantías para ir a una cárcel. Me van a sacar en cuatro tablas, monten la carabina y péguenme, el que tenga valor, mátenme", dijo el periodista a los agentes que ingresaron a su vivienda ubicada en colonia Tepeyac, de la capital.

Seguidamente, López cuestionó que "yo no he visto todo esto que hoy están haciendo contra Carlos Zelaya y otros narcotraficantes del país".

Aseveró que por ser un periodista crítico del Gobierno es lo que desencadenó que llegaran hasta su vivienda.

**"LE QUEBRÓ
DOS DIENTES"**

Mientras se llevaba a cabo la detención, trascendió la denuncia de Milagros González Zelaya, donde acusa al periodista de agresión física durante un altercado ocurrido en las instalaciones de Canal 36, el lunes 24 de marzo.

En el documento, la candidata a diputada por el Partido Liberal señaló que los hechos se dieron cuando ella acudió a recoger documentos relacionados con la Unidad de Política Limpia, al canal, donde López intentó obligarla a firmar unos documentos antes



Tras un largo rato, Esdras Amado López salió con sus manos levantadas y esposadas.

de entregarle las constancias que necesitaba.

Reconoció que ella aceptó firmar los documentos, pero no lo hizo con su firma usual, acción que molestó a su pareja y al intentar salir de la oficina con los documentos, el periodista la sujetó del cabello, provocando su caída.

"Me jaló del cabello dejándome caer y estrellando mi rostro contra el piso ocasionando que se me quebraran dos dientes y se me lastimaran los labios", narra en la denuncia.

El relato continúa diciendo que el periodista estuvo forcejeando para retenerla, ya que asegura que la sujetó fuertemente sus brazos y cuello, "comencé a gritar auxilio, pero nadie me ayudó, entre las agresiones que él estaba propinándole a mi persona yo le dije que me había quebrado los dientes, él, al corroborar lo que yo le estaba mencionando, se detuvo", agregó.

Posteriormente, López llamó a su hijo quien, según Milagros, no hizo nada para auxiliarla, "como pude, salí corriendo hacia el baño buscando a mi hija (de un año de edad), el cual en ningún momento recibí ayuda mientras me encontraba dentro del edificio por lo que interpongo la formal denuncia", concluye el documento.

De su lado, la portavoz del Ministerio Público, Lorena Cáliz, señaló el lunes por la tarde, la fiscalía de turno recibió una denuncia por la actual pareja del periodista Esdras Amado López, por lo que la fiscalía ha estimado proceder a una investigación por los delitos de maltrato familiar y lesiones.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH

República de Honduras

ADENDUM SEGUNDA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH

“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: Jueves diez (10) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: Jueves ocho (8) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

10 A. 2025

B.

EL PAÍS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH

República de Honduras

UNAH

ADENDUM TERCERA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No.27-2024-SEAPI-UNAH

"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: Jueves ocho (8) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: viernes dieciséis (16) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH



La falta de acceso de medicamentos en el IHSS pone en riesgo la salud de los hondureños.

CRISIS EN EL SISTEMA DE SALUD

MADRES PAGAN HASTA
L 9,000 EN INSULINA PARA
SUS HIJOS PORQUE EN EL
IHSS NO HAY MEDICINAS

DE INTERÉS

Algunos médicos prevén que se aproxima un desabastecimiento "histórico" en los diferentes centros hospitalarios de Honduras.

Cada lápiz de insulina cuesta 900 lempiras y un niño puede ocupar entre cuatro a seis lápices al mes.

TEGUCIGALPA. Varios pacientes que acuden al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de San Pedro Sula se han quejado porque no les están proporcionando la insulina y deben de comprarla cada mes.

Una de las afectadas es la hondureña Jennifer Martínez, quien tiene un hijo menor de edad que fu diagnosticado con diabetes tipo 1 desde que tenía cuatro años.

Ella acudió al IHSS con la esperanza que le dieran medicinas, específicamente insulina, sin embargo, no fue así.

Recientemente la Secretaría de Salud dio a conocer el fracaso de la última licitación para la compra de medicamentos, en la cual, de los 429 ítems proyectados, apenas se adjudicaron 70, favoreciendo únicamente a unas cinco droguerías.

Según la viceministra de Salud, Nerza Paz, la licitación falló debido a que las empresas ofertantes no cumplieron con la documentación requerida. En ese sentido, explicó que la compra se realizará a través de otro método.

Por su parte, la joven madre prosiguió diciendo que, desde hace seis meses no les dan este vital insumo por lo que tienen que comprarlo y gastar alrededor de 9,000 lempiras.

Detalló que cada lápiz de insulina tiene un valor de 900 lempiras y los niños con diabetes tipo 1 en promedio usan de 5 a 6 lápices al mes, hay quienes usan más y el monto se eleva.

"Los niños usan dos tipos de insulina y en el Seguro solo hay una insulina, quiere decir que el niño con una insulina no puede sobrevivir y aquí lo que nos dicen es que hay que comprarla", indicó con preocupación.

Además, la compatriota también cuestionó que, aunque se le incrementó a la aportación mensual de los contribuyentes, ahora parece haber menos medicamentos en el IHSS.

"Nos están quitando más dinero y no contamos con todo el medicamento para nuestros hijos. Yo como madre tengo que ver cómo resuelvo para mi hijo", añadió.

Por si fuera poco, también denunció que, en muchas ocasiones, ni siquiera hay ninguno de los dos medicamentos, por lo que el gasto se aumenta.

Los familiares explicaron que hay niños que necesitan una mayor cantidad de medicamento y que, por lo tanto, sus padres gastan más.

Ante esto, Martínez hizo un llamado a las autoridades de Salud para que puedan atender esta crisis que a diario afecta a miles de hondureños.

"Es totalmente injusto y nosotros le hacemos un llamado a las autoridades del IHSS que nos apoyen. Yo siempre escribo en la página para que nos hagan caso porque son nuestros hijos y nos preocupa su salud", declaró.

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS
TEGUCIGALPA, M.D.C., 28 DE ABRIL DE 2025INVITACIÓN A PARTICIPAR
CONSULTORÍA DE AUDITORÍA FORENSE

Concurso No. CP-CICH-001-2025

El Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) invita cordialmente a las firmas interesadas a participar en el concurso No. CP-CICH-001-2025, para la:

"Contratación de Consultoría para Ejecución de Auditoría Forense"

A realizarse en la sede del CICH, ubicada en Colonia Florencia Norte, Tegucigalpa, M.D.C.

Los Términos de Referencia estarán disponibles
a partir del 28 de abril de 2025.

- Fecha y hora límite de recepción de ofertas:
12 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras.
- Lugar de entrega:
Oficinas del CICH, Colonia Florencia Norte, 3ra calle, contiguo a las oficinas de EDUCRÉDITO, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.
- Las ofertas deberán presentarse en físico, en sobre sellado, en original y copia.
- Acto de Apertura de ofertas:
12 de mayo de 2025 a las 10:15 a.m., en presencia de los oferentes que deseen asistir.

Los interesados pueden manifestar su intención de participar escribiendo a: direccionejecutiva@cich.hn

El CICH garantiza transparencia y condiciones de igualdad para todos los oferentes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios establecidos.



REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-065-2025

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 36, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales, Categoría 1 por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: **"MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, TRAMO: RUTA CA-1, ORIENTE CHOLUTECA, CRUCE CON RUTA 3 (LIBRAMIENTO) - SAN MARCOS DE COLÓN, (ETAPA 1) DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA L= 32.2 KM".**

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en Obras Viales, Categoría 1 por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.

Los documentos de la licitación podrán ser vistos y descargados, por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 02 de mayo, 2025. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico contrataciones@sit.gob.hn en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información (respuesta en el Documento Base de Licitación), deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma sellable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día 22 de mayo del 2025, hasta las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contratantes del Estado.

De la licitación se levantará un acta que podrá ser firmado por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombra a una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagua, M.D.C., 02 de mayo del 2025.

MSC. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



UNAH

República de Honduras

ADENDUM TERCERA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LPN No.27-2024-SEAPI-UNAH

"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: jueves ocho (8) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras	Fecha: viernes dieciséis (16) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

PH. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Judicialpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), este Juzgado, dictó sentencia declarando al señor CARLOS ARTURO LICONA RIVERA, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta hija DIANA GRISEL LICONA CASTELLON, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

BOGADA ELENA SOFIA NAVAS SECRETARIA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascripta Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2024-00182-LTO promovido por KAREN DANIELA SIERRA AMADOR contra PROTECCION DE VALORES (PROVAL), a través de su Representante Legal el señor CARLOS BENJAMIN ISIDRO para el pago de prestaciones laborales se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta en autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor CARLOS BENJAMIN ISIDRO en su condición de Representante Legal de la Empresa PROTECCION DE VALORES (PROVAL) así como de ignorar su domicilio o residencia.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de abril del año 2025

ABOGADA RAMCEL NIKOL CARTAGENA PINTO SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero de letras del Departamento de Intibucá, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha trece (13) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025) dictó sentencia definitiva declarando a la señora GLENDA ISABEL SANTOS MEDRANO Heredera Ab-Intestato de los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora FLORINDA ISABEL MEDRANO. Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de herederos testamentarios o de otros ab-intestato de igual o mejor derecho.

La Esperanza, Departamento de Intibucá en fecha tres (03) de abril del año 2025

ENMA ROSARIO ORELLANA SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General: HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2025-00100, en fecha CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, resuelve DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO, al Señor JOSE NELSON PINEDA SABILLON, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre el señor FERNANDO PINEDA PINEDA, CONOCIDO TAMBIEN COMO FERNANDO PINEDA (Q.D.D.G.) Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le concede la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraíso, 28 de abril del 2025

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE: 0801-2024-07654-CV

El Infrascripto Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el expediente Número 0801-2024-07654-CV, dictó sentencia en fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), que en su parte resolutoria literalmente dice: "Esta Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente mencionados, FALLA: 1) Declarar Herederos Ab-Intestato a las señoras JUANA LETICIA ROBLES CACERES y DORIS YOHANA ROBLES CACERES, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JUAN FRANCISCO ROBLES ORTEGA también conocido como JUAN FRANCISCO ROBLES. 2) Conceder la posesión efectiva de la herencia a la señora JUANA LETICIA ROBLES CACERES y DORIS YOHANA ROBLES CACERES, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Hacer la publicación de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijen en tres de los lugares más frecuentados del lugar, durante quince días. 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada, certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trmites legales correspondientes".

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de marzo del año 2025.

ADG. JUNIOR MENDOZA SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado ARTURO MORALES FUNEZ, al público en general hace constar. Que en fecha veintinueve (29) de abril del dos mil veinticinco (2025), dictó resolución, declarando a los señores SHEILA KARINA BULNES RIVERA, WILLIAM ULISES BULNES RIVERA, THIRZA SORAYA BULNES RIVERA, WENDY LISSETH BULNES RIVERA y REYNERIO BULNES RIVERA, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre, señora ELSA RIVERA, concediéndoles asimismo la posesión efectiva de dicha herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Comayagua, MDC, veintinueve (29) de abril del dos mil veinticinco (2025).

ARTURO MORALES FUNEZ NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado ARTURO MORALES FUNEZ, al público en general hace constar. Que en fecha veintinueve (29) de abril del dos mil veinticinco (2025), dictó resolución, declarando a los señores SHEILA KARINA BULNES RIVERA, WILLIAM ULISES BULNES RIVERA, THIRZA SORAYA BULNES RIVERA, WENDY LISSETH BULNES RIVERA y REYNERIO BULNES RIVERA, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre, señor REYNERIO BULNES GARCIA también conocido como REYNERIO BULNES GARCIA, concediéndoles asimismo la posesión efectiva de dicha herencia SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Comayagua, MDC, veintinueve (29) de abril del dos mil veinticinco (2025).

ARTURO MORALES FUNEZ NOTARIO

**UNAH****UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS****UNAH****República de Honduras****ADENDUM TERCERA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS****LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH****“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: Jueves ocho (8) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 a.m.) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: Viernes dieciséis (16) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 a.m.) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000; extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIRAARÓN FERNÁNDEZ FLORES**Rector de la UNAH**

31 M. 2025



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAPI
Secretaría Ejecutiva de
Administración de Proyectos de
Infraestructura

Tel: 2216-6100
Ext: 110454, 110550
Correo: seapi@unah.edu.hn

Enlace Publicación del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICO NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH en la Página de Honducompras:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OAAAADcAAAAyAAAA-1rKyAr89vs%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAACAAAAAYAAAAANwAAC0AAAAyAAAAAMAAAADIAAAA0AAAAALQAAAFMAAABFAAAAQQAFAAAAABJAAAAALQAAAFUAAABOAAAAQQAEEgAAAA%3d-onBx0sU8ERs%3d>

Normativa	Compradores Institucionales	Busqueda Avanzada
Expediente	LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	
Entidad	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	
Unidad de Compra	Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura	
Objeto	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspido, Ciudad Universitaria	
Fecha de Inicio	16/12/2024 08:24:00 a.m.	
Fecha Recepción Ofertas	18/03/2025 10:00:00 a.m.	
Fecha Cierre Aclaratorias	10/03/2025 03:30:00 p.m.	
Tipo Fuente	Recursos Nacionales	
Fuente	Entidad	
Modalidad	Licitación pública nacional	
Etapas	Evaluación	
Tipo Adquisición	Obras	
Lugar Recepción Ofertas	Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10, Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH	
Valor Pliegos	Lps. 0.00	
Contacto	Ing. René Andrés Girón Vargas 2216-6100 Ext 110550 seapi@unah.edu.hn	
Detalle de la Compra		
Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a		
Documento	Archivo	
Aviso de Prensa	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH100-Aviso de Prensa.pdf	
Pliego o Términos de Referencia	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH102-Pliego o Términos de Referencia.pdf	
Enmienda o Adendum	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH107-Enmienda o Adendum.pdf	
Enmienda o Adendum	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH107-Enmienda o Adendum.pdf	
Enmienda o Adendum	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH107-Enmienda o Adendum.pdf	
Enmienda o Adendum	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH107-Enmienda o Adendum.pdf	
Enmienda o Adendum	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH107-Enmienda o Adendum.pdf	
Enmienda o Adendum	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH107-Enmienda o Adendum.pdf	
Enmienda o Adendum	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH107-Enmienda o Adendum.pdf	
Enmienda o Adendum	LH0721LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH107-Enmienda o Adendum.pdf	



Año Académico "José Dionisio de Herrera"
"La Educación es la primera necesidad de la República"
Página 1 de 2



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAPI
Secretaría Ejecutiva de
Administración de Proyectos de
Infraestructura

Tel: 2216-6100
Ext: 110454, 110550
Correo: seapi@unah.edu.hn

Enmienda o Adendum	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH-117-EnmiendaAdendum.pdf
Enmienda o Adendum	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH-117-EnmiendaAdendum.pdf
Adaratoria	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH507-Adaratoria.pdf
Adaratoria	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH507-Adaratoria.pdf
Adaratoria	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH507-Adaratoria.pdf
Adaratoria	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH507-Adaratoria.pdf
Adaratoria	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH507-Adaratoria.pdf
Adaratoria	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH507-Adaratoria.pdf
Adaratoria	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH507-Adaratoria.pdf
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH507-ActaRecepcionyAperturadeOfertas.pdf
Anexos al Pliego	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH-103-AnexosaPliego.pdf
Anexos al Pliego	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH-103-AnexosaPliego.pdf
Anexos al Pliego	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH-103-AnexosaPliego.pdf
Anexos al Pliego	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH-105-AnexosaPliego.pdf
Anexos al Pliego	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH-106-AnexosaPliego.pdf
Anexos al Pliego	Lic872LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH-111-AnexosaPliego.pdf



Año Académico "José Dionisio de Herrera"
"La Educación es la primera necesidad de la República"
Página 2 de 2



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

0000014

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-038-2024

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 13 de Diciembre de 2024

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 13 de Diciembre de 2024

En respuesta a su solicitud según OFICIO SEAPI-UNAH No. 2764-2024 de fecha 13 de Diciembre de 2024, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

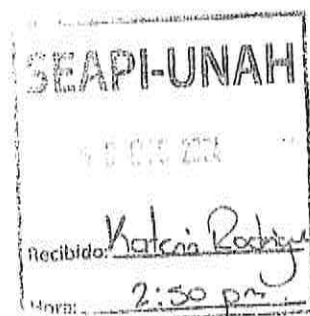
Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:

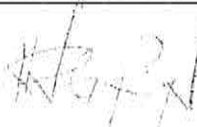
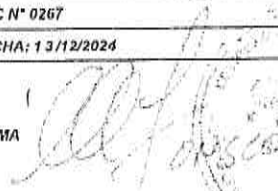
Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267



0000015

00 015.

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH				Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"					
TIPO DE ASEGURAMIENTO:					
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMERCIALIZACIÓN A LOS OFERENTES ☒ OTRO ☐					
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEAPI					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PAGO	LÍNEA DEL PAGO AL QUE CORRESPONDE				
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO				
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA				
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO				
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES				
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA				
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA				
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO				
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES					
SE OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES				
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL				
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PAGO Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN				
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA				
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS				NOMBRE: GLADYS C. FONSECA M.	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH				CPC N° 0267	
FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2024				FECHA: 13/12/2024	
FIRMA 				FIRMA 	



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

0000019

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-046-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 29 de Enero de 2025

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 29 de Enero de 2025

En respuesta a su solicitud de fecha 29 de Enero de 2025, según oficio SEAPI-UNAH No. 161-2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **ENMIENDA NO. 1 DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

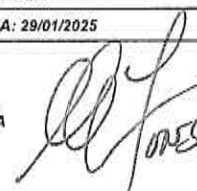
Firma:



Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267

0000018

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-06		ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH				Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIAS"					
N° DE ENMIENDA: ENMIENDA No. 1					
TIPO DE ASEGURAMIENTO:					
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES ☒					
OTRO ☐					
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEAPI					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA	NO APLICA			
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	NO APLICA			
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO	NO APLICA			
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA					
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA EMISIÓN DE LA ENMIENDA				
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS				NOMBRE: Gladys C. Fonseca M.	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH				CPC N° 0267	
FECHA: 29 DE ENERO DE 2025				FECHA: 29/01/2025	
FIRMA 				FIRMA 	





UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000021

OFICIO SEAPI-UNAH No. 162-2025
29 de enero de 2025

Abogado

CÉSAR SAÚL BRAN BARAHONA

Gerente General

Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V.
(SERPIC)

Su Oficina

REF: Aclaración No.1 y Enmienda No.1, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Abogado Bran Barahona:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 1 y ENMIENDA No.1, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,

ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



Alex MARTINEZ
30/1/2025

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000022

OFICIO SEAPI-UNAH No. 163-2025
29 de enero de 2025

Ingeniero
ANTONIO JOSÉ CHÁVEZ AGUILAR
Gerente General
Constructora Sato, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

*Wesley Medina
30/01/2025
Sato*

REF: Aclaración No.1 y Enmienda No.1, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero Chávez Aguilar:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 1 y ENMIENDA No.1, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000023

OFICIO SEAPI-UNAH No. 164-2025
29 de enero de 2025

Ingeniero

GUILLERMO SALVADOR GARCÍA VELÁSQUEZ

Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S de R.L.

Gerente General

Su Oficina

REF: Aclaración No.1 y Enmienda No.1, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero García Velásquez:

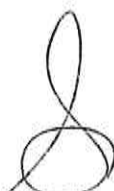
Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 1 y ENMIENDA No.1, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci



29-1-25

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

000001.26

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-050-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 21 de Febrero de 2025

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 21 de Febrero de 2025

En respuesta a su solicitud de fecha 21 de Febrero de 2025, según oficio SEAPI-UNAH No. 407-2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **ENMIENDA NO. 2 DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

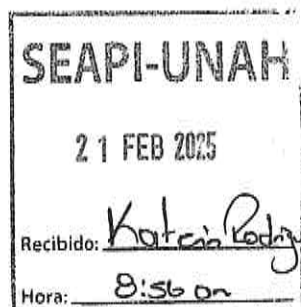
Atentamente,

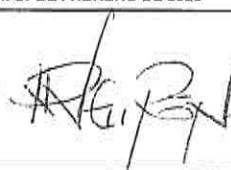
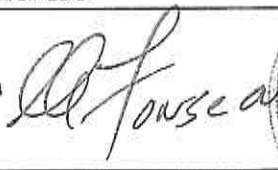
Firma:



Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-06		ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH				Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIAS"					
N° DE ENMIENDA: ENMIENDA No. 2					
TIPO DE ASEGURAMIENTO:					
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES ☒					
OTRO ☐					
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEAPI					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO				
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA					
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA EMISIÓN DE LA ENMIENDA				
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS				NOMBRE: Gladys C. Fonseca M.	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH				CPC N° 0267	
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2025				FECHA: 21/02/2025	
FIRMA 				FIRMA 	



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000128

OFICIO SEAPI-UNAH No. 408-2025
21 de febrero de 2025

Abogado
CÉSAR SAÚL BRAN BARAHONA
Gerente General
Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V.
(SERPIC)
Su Oficina

REF: Aclaración No.2 y Enmienda No.2, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Abogado Bran Barahona:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 2 y ENMIENDA No.2, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci


21/2/2025
Alex Martinez

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000129

OFICIO SEAPI-UNAH No. 409-2025
21 de febrero de 2025

Ingeniero

GUILLERMO SALVADOR GARCÍA VELÁSQUEZ

Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S de R.L.

Gerente General

Su Oficina

REF: Aclaración No.2 y Enmienda No.2, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero García Velásquez:

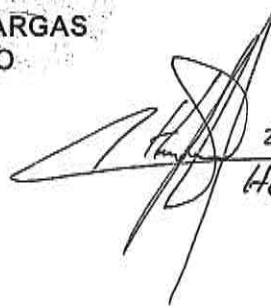
Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 2 y ENMIENDA No.2, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci


21/2/2025
Hansell Mautto

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000130

OFICIO SEAPI-UNAH No. 410-2025
21 de febrero de 2025

Ingeniero
ANTONIO JOSÉ CHÁVEZ AGUILAR
Gerente General
Constructora Sato, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

REF: Aclaración No.2 y Enmienda No.2, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero Chávez Aguilar:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 2 y ENMIENDA No.2, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci

Handwritten note:
Recabi
Yanny M. H.
21-Febr-2025
15:00



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-052-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 12 de Marzo de 2025

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 12 de Marzo de 2025

En respuesta a su solicitud de fecha 12 de Marzo de 2025, según oficio SEAPI-UNAH No. 554-2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **ENMIENDA NO. 3 DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:



Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267

SEAPI-UNAH	
12 MAR 2025	
Recibido:	<i>Lb64</i>
Hora:	3:30

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA				
FCPC-06	ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH			Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIAS"				
N° DE ENMIENDA: ENMIENDA No. 3				
TIPO DE ASEGURAMIENTO:				
PREVIAMENTE A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES				
OTRO:				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEAPI				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
EL PLIEGO DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO			
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA			
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO			
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA				
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA EMISIÓN DE LA ENMIENDA			
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS			NOMBRE: Gladys C. Fonseca M.	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH			CPC N° 0267	
FECHA: 12 DE MARZO DE 2025			FECHA: 12/03/2025	
FIRMA 			FIRMA 	



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 555-2025
12 de marzo de 2025

Abogado
CÉSAR SAÚL BRAN BARAHONA
Gerente General
Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V.
(SERPIC)
Su Oficina

REF: Aclaración No.3 y Enmienda No.3, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Abogado Bran Barahona:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.3 y ENMIENDA No.3, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

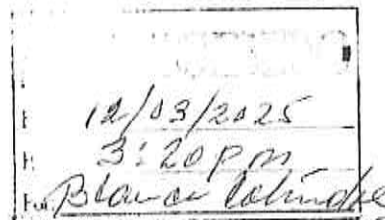
Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci



Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 556-2025
12 de marzo de 2025

Ingeniero
GUILLERMO SALVADOR GARCÍA VELÁSQUEZ
Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S de R.L.
Gerente General
Su Oficina

REF: Aclaración No.3 y Enmienda No.3, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero García Velásquez:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 3 y ENMIENDA No.3, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmcl



Salvador
12 MAR 2025

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 557-2025
12 de marzo de 2025

Ingeniero
ANTONIO JOSÉ CHÁVEZ AGUILAR
Gerente General
Constructora Sato, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

CONSTRUCTORA SATO	
Recibido:	Karla Aguilar
Fecha:	13/03/2025
Hora:	9:42 am
Firma:	Kar

REF: Aclaración No.3 y Enmienda No.3, LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero Chávez Aguilar:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.3 y ENMIENDA No.3, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmcl

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras 0000239

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-057-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 21 de Marzo de 2025

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 21 de Marzo de 2025

En respuesta a su solicitud de fecha 19 de Marzo de 2025, según oficio SEAPI-UNAH No. 623-2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **ENMIENDA NO. 4 DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDA UNIVRSITARIA"**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

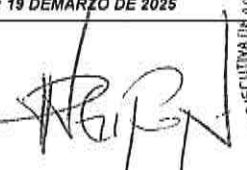
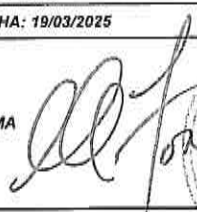
Firma:

Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267

SEAPI-UNAH	
21 MAR 2025	
Recibido:	<i>Libby</i>
Hora:	1:00

0000238

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-06		ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH				Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIAS"					
N° DE ENMIENDA: ENMIENDA No. 4					
TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES ☒ OTRO ☐					
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEAPI					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACION EN LA GACETA				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO				
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA					
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA EMISIÓN DE LA ENMIENDA				
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS			NOMBRE: Gladys C. Fonseca M.		
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH			CPC N° 0267		
FECHA: 19 DE MARZO DE 2025			FECHA: 19/03/2025		
FIRMA 			FIRMA 		



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000241

OFICIO SEAPI-UNAH No. 624-2025

19 de marzo de 2025

Abogado

CÉSAR SAÚL BRAN BARAHONA

Gerente General

Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V.
(SERPIC)

Su Oficina

REF: Aclaración No.4 y Enmienda No.4, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Abogado Bran Barahona:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 4 y ENMIENDA No.4, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.

Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn

Alex Montenegro
201317215



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000242

OFICIO SEAPI-UNAH No. 625-2025

19 de marzo de 2025

Ingeniero

GUILLERMO SALVADOR GARCÍA VELÁSQUEZ

Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S de R.L.

Gerente General

Su Oficina

REF: Aclaración No.4 y Enmienda No.4, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero García Velásquez:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 4 y ENMIENDA No.4, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci

Hansell Marcoto
21/03/25



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000243

OFICIO SEAPI-UNAH No. 626-2025
19 de marzo de 2025

Ingeniero
ANTONIO JOSÉ CHÁVEZ AGUILAR
Gerente General
Constructora Sato, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

REF: Aclaración No.4 y Enmienda No.4, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero Chávez Aguilar:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No. 4 y ENMIENDA No.4, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRON VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmcl

*He recibido
y verificado
20/ marzo 2025
Gato
11:00 am*



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-058-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 01 de Abril de 2025

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 01 de Abril de 2025

En respuesta a su solicitud de fecha 01 de Abril de 2025, según oficio SEAPI-UNAH No. 755-2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **ENMIENDA NO. 5 DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

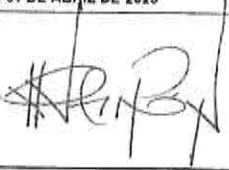
Atentamente,

Firma:

Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267

SEAPI-UNAH	
01 ABR 2025	
Recibido:	Katlen Rodríguez
Hora:	1:48 pm

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-06		ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA			1.0
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH				Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIAS"					
N° DE ENMIENDA: ENMIENDA No. 6					
TIPO DE ASEGURAMIENTO:					
PREVIÓ A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES				☒	
OTRO				☐	
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEAPI					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO				
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA					
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA EMISIÓN DE LA ENMIENDA				
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS				NOMBRE: Gladys C. Fonseca M.	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH				CPC N° 0267	
FECHA: 01 DE ABRIL DE 2025				FECHA: 01/04/2025	
FIRMA 				FIRMA 	



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 756-2025

01 de abril de 2025

Abogado

CÉSAR SAÚL BRAN BARAHONA

Gerente General

Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V.
(SERPIC)

Su Oficina

REF: Aclaración No.5 y Enmienda No.5, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Abogado Bran Barahona:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.5 y ENMIENDA No.5, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,

Alex MANTUEN
1/4/2025
Hora: 2:22 PM


ING. RENÉ ANDRÉS GIRON VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmcl

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 757-2025

01 de abril de 2025

Ingeniero
ANTONIO JOSÉ CHÁVEZ AGUILAR
Gerente General
Constructora Sato, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

REF: Aclaración No.5 y Enmienda No.5, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero Chávez Aguilar:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.5 y ENMIENDA No.5, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci

Recibido
ya en
02-abr-2025
Const Sato
11:22 am

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 758-2025
01 de abril de 2025

Ingeniero
GUILLERMO SALVADOR GARCÍA VELÁSQUEZ
Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S de R.L.
Gerente General
Su Oficina

REF: Aclaración No.5 y Enmienda No.5, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero García Velásquez:

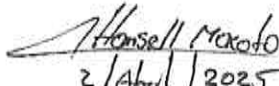
Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.5 y ENMIENDA No.5, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
gmci


21 Abril / 2025



UNAH

0000419

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-060-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 30 de Abril de 2025

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 30 de Abril de 2025

En respuesta a su solicitud de fecha 30 de Abril de 2025, según oficio SEAPI-UNAH No. 982-2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **ENMIENDA NO. 6 DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

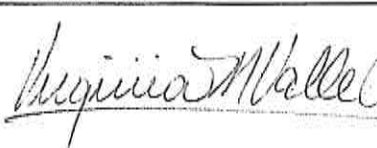
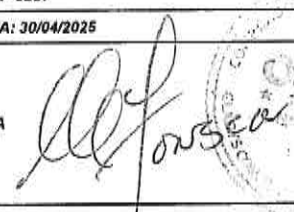
Atentamente,

Firma:

Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267

0000418

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-06	ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA			1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH				Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIAS"					
N° DE ENMIENDA: ENMIENDA No. 6					
TIPO DE ASEGURAMIENTO:					
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES ☒					
OTRO ☐					
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEAPI					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO				
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA					
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA EMISIÓN DE LA ENMIENDA				
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ Por Delegación de Firma Oficio SEAPI-UNAH No. 960-2025				NOMBRE: Gladys C. Fonseca M.	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH				CPC N° 0267	
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2025				FECHA: 30/04/2025	
FIRMA 				FIRMA 	



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras 0000421

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 983-2025
30 de abril de 2025

Ingeniero
ANTONIO JOSÉ CHÁVEZ AGUILAR
Gerente General
Constructora Sato, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina



REF: Enmienda No.6, LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero Chávez Aguilar:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ENMIENDA No.6, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ
Por Delegación de Firma
Oficio SEAPI-UNAH No. 960-2025

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
DLCP-GMCI



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000422

OFICIO SEAPI-UNAH No. 985-2025
30 de abril de 2025

Ingeniero

GUILLERMO SALVADOR GARCÍA VELÁSQUEZ

Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S de R.L.

Gerente General

Su Oficina

REF: Enmienda No.6, LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero García Velásquez:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ENMIENDA No.6, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ

Por Delegación de Firma

Oficio SEAPI-UNAH No. 960-2025



cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
DLCP-GMCI

Recibido
Gabriela Álvarez
30/04/2025



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

0000423

OFICIO SEAPI-UNAH No. 986-2025
30 de abril de 2025

Abogado

CÉSAR SAÚL BRAN BARAHONA

Gerente General

Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V.
(SERPIC)

Su Oficina

REF: Enmienda No.6, LPN No. 27-2024-SEAPI-
UNAH, proyecto: "Construcción Edificio De Aulas
Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Abogado Bran Barahona:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ENMIENDA No.6, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ
Por Delegación de Firma
Oficio SEAPI-UNAH No. 960-2025

Fernando Pavetta
9:35 am
30/04/2025

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
DLCP-GMCI

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-026-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 2 de mayo de 2025

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI

DE: GABRIELA MARÍA CASTILLO ESTRADA - CPC número: 0266

FECHA: 2 de mayo de 2025

En respuesta a su solicitud mediante Oficio SEAPI-UNAH No. 1021-2025 de fecha 2 de mayo de 2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- Enmienda No. 7 del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA".

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:



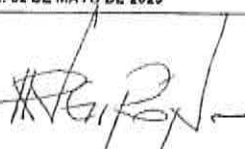
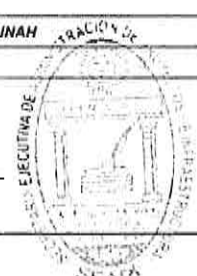
Nombre: GABRIELA MARÍA CASTILLO ESTRADA

Número: 0266



SELLO



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA				
FCPC-06	ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH			Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIAS"				
N° DE ENMIENDA: ENMIENDA No. 7				
TIPO DE ASEGURAMIENTO:				
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES ☒				
OTRO ☐				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEAPI				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	✓		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA	✓		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓		
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓		
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	CPC-04 FIRMADO Y SELLADO	✓		
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA	✓		
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓		
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO	✓		
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA				
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA EMISIÓN DE LA ENMIENDA	✓		
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS			NOMBRE: Gabriela M. Castillo E.	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH			CPC N° 0266	
FECHA: 02 DE MAYO DE 2025			FECHA: 02/05/2025	
FIRMA  			FIRMA  	



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 1022-2025
02 de mayo de 2025

Abogado

CÉSAR SAÚL BRAN BARAHONA

Gerente General

Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V.

(SERPIC)

Su Oficina

REF: Aclaración No.6 y Enmienda No.7, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Abogado Bran Barahona:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.6 y ENMIENDA No.7, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,

21/5/2025
Alejandro
A

ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
DLCP-GMCI

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 1023-2025
02 de mayo de 2025

Ingeniero
ANTONIO JOSÉ CHÁVEZ AGUILAR
Gerente General
Constructora Sato, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

*Recibido
May 02 2025
Sato*

REF: Aclaración No.6 y Enmienda No.7, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero Chávez Aguilar:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.6 y ENMIENDA No.7, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
DLCP-GMCI

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 1024-2025
02 de mayo de 2025

Ingeniero

GUILLERMO SALVADOR GARCÍA VELÁSQUEZ

Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S de R.L.

Gerente General

Su Oficina

REF: Aclaración No.6 y Enmienda No.7, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero García Velásquez:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.6 y ENMIENDA No.7, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
DLCP-GMCI


05/5/25

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-027-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 9 de mayo de 2025

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI

DE: GABRIELA MARÍA CASTILLO ESTRADA - CPC número: 0266

FECHA: 9 de mayo de 2025

En respuesta a su solicitud mediante Oficio SEAPI-UNAH No. 1028-2025 de fecha 9 de mayo de 2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- Enmienda No. 8 del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA".

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:

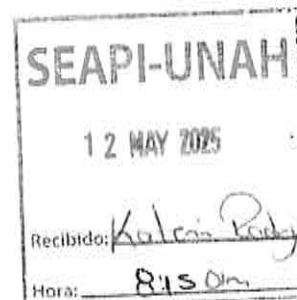


Nombre: GABRIELA MARÍA CASTILLO ESTRADA

Número: 0266



SELLO



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA				
FCPC-06	ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH			Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"				
N° DE ENMIENDA: ENMIENDA No. 8				
TIPO DE ASEGURAMIENTO:				
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES ☒				
OTRO ☐				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEAPI				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVACIONES PREVIAS				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	☒		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA	☒		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	☒		
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	☒		
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	☒		
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA	☒		
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	☒		
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO	☒		
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA				
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA ENMIENDA	☒		
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS			NOMBRE: GABRIELA M. CASTILLO E.	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH			CPC N° 266	
FECHA: 09 DE MAYO DE 2025			FECHA: 09/5/2025	
FIRMA 			FIRMA 	





UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 1029-2025
09 de mayo de 2025

Abogado

CÉSAR SAÚL BRAN BARAHONA

Gerente General

Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V.

(SERPIC)

Su Oficina

REF: Aclaración No.7 y Enmienda No.8, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Abogado Bran Barahona:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.7 y ENMIENDA No.8, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

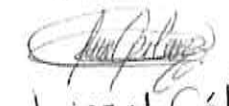
Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,



ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
DLCP-GMCI

09/05/2025

Jeissel Gilvez

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 1030-2025
09 de mayo de 2025

Ingeniero
ANTONIO JOSÉ CHÁVEZ AGUILAR
Gerente General
Constructora Sato, S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

REF: Aclaración No.7 y Enmienda No.8, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero Chávez Aguilar:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.7 y ENMIENDA No.8, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
DLCP-GMCI

*Recibido
09 mayo 2025
Sato*

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 1031-2025
09 de mayo de 2025

Ingeniero

GUILLERMO SALVADOR GARCÍA VELÁSQUEZ

Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados, S de R.L.

Gerente General

Su Oficina

REF: Aclaración No.7 y Enmienda No.8, LPN No.
27-2024-SEAPI-UNAH, proyecto: "Construcción
Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria."

Estimado Ingeniero García Velásquez:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de remitir la ACLARACIÓN No.7 y ENMIENDA No.8, correspondiente al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", la cual pasa a formar parte de los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nacional.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección Técnica de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI
DLCP-GMCI


Honorable Macoto
9/05/2025

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn



ACUERDO DE RECTORÍA No. 820-2025

NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el uso de las facultades conferidas en el artículo 19 numerales 15) de la Ley Orgánica de la UNAH; artículo 43 literal g) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH; y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 53 y 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y atendiendo al **oficio SEAPI-UNAH No. 946-2025**, de fecha 25 de abril de 2025 y en atención al **oficio SEAPI-UNAH No. 1061-2025**, de fecha 13 de mayo de 2025, de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), que contiene la sugerencia del personal para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas y la designación del Punto Focal sobre la base del **Principio de Eficiencia y Principio de Sana y Buena Administración**, **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la construcción del proyecto **"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**, integrada por los siguientes cinco (5) miembros:

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ing. Virginia Margarita Valle Aguiluz (Coordinadora)	Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI	2216-6100 ext. 110469	virginia.valle@unah.edu.hn
Arq. Onasis Isai Moncada Aguilera	Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI	22166100 ext. 110459	onasis.moncada@unah.edu.hn
Ing. Oscar Armando Acosta Maradiaga	Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI	22166100 ext. 110415	oscar.acosta@unah.edu.hn
Abg. Henry Alexander Fuentes Mejía	Departamento Legal	22166100 ext. 110340	henry.fuentes@unah.edu.hn
Lic. Ada Mercedes Quijada Durón	Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, UNAH	2216-6100 ext. 110619	ada.quijada@unah.edu.hn

SEGUNDO: Dar por recibido y aceptada la designación el Ingeniero **Ramon Francisco Madrid Ramírez**, con correo electrónico ramon.madrid@unah.edu.hn y teléfono **2216-6100 ext. 110452** como **Punto Focal para asistencia técnica** sobre cualquier consulta que se genere durante el proceso de evaluación de ofertas. Su participación será de **alcance técnico en materia de licitaciones**, y no podrá participar en las reuniones de evaluación, en consecuencia, no puede participar en la decisión final que adopte la Comisión de Evaluación de Ofertas, de hacerlo incurrirá en responsabilidad, siendo parte interviniente del proceso para asistencia y apoyo de la SEAPI y la Rectoría.- **TERCERO:** La Comisión de Evaluación de Ofertas tendrá las siguientes obligaciones: 1) Actuar en todo momento de acuerdo a los mejores intereses de la UNAH; 2) Actuar con estricta confidencialidad, al efecto **no podrán revelar** a ninguna persona que **oficialmente no intervenga en el proceso**, ya sea de la UNAH o ajena a ella, datos de las ofertas, ni resultados de su proceso de evaluación; 3) Evaluar las ofertas presentadas siguiendo las fases de evaluación, los requerimientos y criterios definidos en el Pliego de Condiciones del proceso licitatorio, sus aclaraciones y enmiendas; 4) Emitir recomendaciones basadas en los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones y de conformidad a la Ley de

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

0000370

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2025
"JOSÉ DIONISIO DE HERRERA"

Contratación del Estado y su Reglamento, recomendando la adjudicación completa o parcial, o el fracaso debidamente fundado; y 5) Presentar el «Informe Final de Evaluación de Ofertas» en un plazo no mayor de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día de la recepción de la documentación, el cual debe ser rendido ante Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI); dicho plazo está contenido dentro del Plazo de Mantenimiento de Ofertas de ciento veinte (120) días calendario. **CUARTO:** La Comisión de Evaluación de Ofertas en su tarea de revisión, análisis y evaluación de ofertas debe seguir **SIN EXCEPCIONES** el siguiente procedimiento: **1. DE LA CONVOCATORIA DE REUNIONES Y PRIMER ACERCAMIENTO CON EL PUNTO FOCAL:** El Coordinador convocará al resto de la Comisión, vía correo electrónico, con copia al punto focal, a más tardar en los tres (3) días siguientes de la recepción de la documentación, a una primera reunión a toda la Comisión de Evaluación, a efecto de recibir la asesoría e instrucciones de parte del Punto Focal asignado, dando inicio a la evaluación con la verificación de la documentación legal de las ofertas; **2. DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:** En la reunión inicial o en la siguiente, la Comisión de Evaluación de Ofertas con la asesoría del representante del Departamento Legal de la UNAH, procederá a la verificación de la documentación legal de ofertas para verificar si las mismas están debidamente presentadas o se requiere subsanar algún documento, constatando que **las firmas del representante legal del oferente y las copias fotostáticas de la oferta cuenten con su certificado de autenticidad**, para el caso de las copias se debe verificar que estas estén debidamente refrendadas por el notario; Esta etapa no se debe considerar que es exclusiva del representante del Departamento Legal de la UNAH, toda vez que, la Comisión es un cuerpo colegido, debiendo al efecto verificar, evaluar y **decidir de tal manera**; **3. DE LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS:** De ser necesaria la subsanación de documentos que cumplan con el requisito de "*subsanabilidad*", la Comisión de Evaluación de Ofertas de manera colegiada consensuará y determinará los documentos a subsanar, debiendo el Coordinador de la Comisión de Evaluación de Ofertas, una vez que, se haya acordado el documento de solicitud de subsanación notificar de inmediato por correo electrónico al **Punto Focal** lo requerido, para que éste solicite a los oferentes la subsanación requerida, indicando que **la misma debe ser presentada en sobre sellado**.- Concluido el período de subsanación la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) trasladará la documentación subsanada a los miembros de la Comisión de Evaluación, para que verifiquen si el oferente **CUMPLE** o **NO CUMPLE** con los requerido, determinando si continua en el proceso, o se descalifica. La Comisión de Evaluación (cualquiera de sus miembros) debe informar de inmediato a la Rectoría en caso de que el sobre de subsanaciones NO SE ENCUENTRE SELLADO. Así, si los oferentes cumplen con la presentación de la documentación legal exigida en los documentos de licitación, la Comisión de Evaluación de Ofertas continuará con la evaluación y procederá a la revisión y verificación de las especificaciones técnicas y de la documentación técnica presentada en las ofertas, la cual será revisada por todos los miembros de la Comisión Evaluadora, quienes elaboraran el **Informe Técnico** sobre el resultado del proceso de revisión; **4. DE LAS SUBSANACIONES Y ACLARACIONES TÉCNICAS:** De existir la necesidad de solicitar a los oferentes alguna aclaración de tipo técnico sobre los requerimientos o especificaciones técnicas de su oferta, el Coordinador de la Comisión de Evaluación una vez que, se haya acordado el documento de solicitud de aclaración, de inmediato notificará por correo electrónico al **Punto Focal** para que éste solicite a los oferentes la aclaración

"La educación es la primera necesidad de la República".



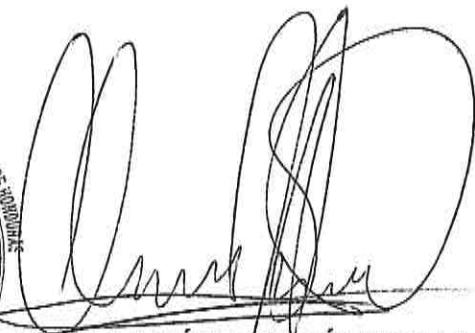
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2025
"JOSÉ DIONISIO DE HERRERA"

0000371

técnica requerida por la Comisión de Evaluación, indicando al oferente que **la misma debe ser presentada en sobre sellado**, superando esta etapa se continúa con el resto de fases de evaluación, en estricto apego al Pliego de Condiciones; **5. DE LA PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:** Finalmente los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas se reunirán para preparar el «Informe Final de Evaluación de Ofertas», en base a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación, debiendo presentarlo en el **plazo fijado** en el ítem 5) de la disposición **TERCERA** de este Acuerdo, asimismo, debiendo la Comisión de Evaluación de Ofertas **tomar en cuenta la exigencia** contenida en el ítem 4) de la disposición **TERCERA** de este Acuerdo, caso contrario la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) a que por medio del Punto Focal **queda autorizada** para que solicite **de inmediato** a la Comisión de Evaluación de Ofertas la enmienda y/o corrección del Informe las veces que sean requeridas hasta contar con un **informe debidamente motivado**, **al efecto la Comisión de Evaluación de Ofertas contará con un plazo NO MAYOR a cuarenta y ocho (48) horas para hacer las correcciones al Informe.- QUINTO:** Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) para que por medio del Punto Focal designado, pueda dar el seguimiento oportuno al procedimiento de revisión, análisis y evaluación de ofertas de la presente licitación, al efecto queda facultada para solicitar al Coordinador de la Comisión de Evaluación de Ofertas, el estado y fase en que se encuentra el proceso de evaluación, mediante *correo electrónico*, el cual no se debe entender que la Comisión tiene que brindar información sobre datos de las ofertas, ni resultados de su proceso de evaluación. Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los trece (13) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).
- CÚMPLASE. -



D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, PROYECTO «CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA».

AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).

Los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrados por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), mediante el Acuerdo de Rectoría No. 820-2025 de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco, a efecto de evaluar las Ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la «**CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**»; en cumplimiento a dicho mandato y en aplicación de los artículos 33 de la Ley de Contratación del Estado y de los artículos 53, 125, 136 de su Reglamento y del Pliego de Condiciones diseñado al efecto. A continuación, presentamos el informe requerido para continuar con el ciclo de la contratación y se emita la Resolución que corresponda.

I. ACTIVIDADES PREVIAS DEL CICLO DE LA CONTRATACIÓN

1.1. AUTORIZACIÓN DE LA LICITACIÓN

El proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la «**CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**», fue autorizado mediante el Acuerdo de Rectoría No. 1926-2024, de fecha veintiocho 28 del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

1.2. AVISO Y RETIRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de diciembre de 2024, en cumplimiento del artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 106 de su Reglamento, la UNAH realizó la publicación del aviso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la «**CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**», la convocatoria para la apertura de la licitación se indicó para el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025), los días cuatro (4) y cinco (5) de febrero de 2025, la UNAH realizó la publicación del Adendum No. 1 ampliando la Presentación y Apertura de Ofertas para el diez (10) de abril de 2025,



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de marzo de 2025, la UNAH realizó la publicación del Adendum segunda ampliación, ampliando la Presentación y Apertura de Ofertas para el ocho (8) de mayo de 2025 y los días dos (2) y cinco (5) de mayo de 2025, la UNAH realizó la publicación del Adendum tercera ampliación, ampliando la presentación y apertura de ofertas para el dieciséis (16) de mayo de 2025. Obteniéndose como resultado que tres (3) empresas retiraron el Pliego de Condiciones:

NOMBRE DE LAS EMPRESA QUE RETIRARON PLIEGO DE CONDICIONES	
1	<i>Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción S. DE R.L. de C.V. (SERPIC)</i>
2	<i>Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.</i>
3	<i>Constructora SATO S. de R.L. de C.V.</i>

1.3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Tal como estaba señalado en el Adendum tercera ampliación, para la presentación y apertura de ofertas, el dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025), siendo las 10:00 a.m., fecha y hora establecida para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la presente licitación, tres (3) empresas presentaron sus ofertas así:

NOMBRE DEL OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA EN LETRAS	OFERTA ECONÓMICA EN CIFRAS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
<i>Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.</i>	<i>Cuatrocientos Sesenta y Cinco Millones Ochocientos Veintiocho Mil Quinientos Noventa y Seis Lempiras con Noventa y Un Centavos</i>	<i>L 465,828,596.91</i>	<i>No. Garantía 70000002942, emitida por Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA)</i>	<i>L 10,000,000.00</i>	<i>Dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a Dieciocho (18) de octubre de dos mil veinticinco (2025)</i>
<i>Constructora SATO S. de R.L. de C.V.</i>	<i>Cuatrocientos Cincuenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Tres Lempiras con Setenta y Cuatro Centavos</i>	<i>L 456,956,683.74</i>	<i>No. Fianza 600001370 emitida por Seguros del País S.A.</i>	<i>L 10,000,000.00</i>	<i>Dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a Trece (13) de octubre de dos mil veinticinco (2025)</i>
<i>Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción S. de R.L. de C.V. (SERPIC)</i>	<i>Quinientos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta Lempiras con Noventa y Un Centavos</i>	<i>L 549,485,630.91</i>	<i>No. Garantía 2200008024 emitida por Banco Atlántida</i>	<i>L 11,300,000.00</i>	<i>Dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)</i>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

El acto de apertura de ofertas fue presidido por **1) Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores**, en representación del órgano contratante como Coordinador de la Comisión de Apertura, nombrada mediante el Acuerdo de Rectoría No. 819-2025, en fecha trece (13) de mayo del dos mil veinticinco (2025), integrada por: **2) Ing. Ramón Francisco Madrid Ramírez** de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI; **3) Abogado. Henry Alexander Fuentes Mejía** de la Oficina del Abogado General, UNAH; **4) Lic. Ada Mercedes Quijada Durón** de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, UNAH; **5) Abg. José Antonio Pineda Maradiaga** de Auditoría Interna, UNAH (Observador); y **6) Ph. D. Josué Miguel Delcid Ulate**, de la Comisión de Control de Gestión, UNAH (Observador).

El **Presupuesto Base** asciende a la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 540,589,224.00)**.

II. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL CICLO DE LA CONTRATACIÓN

2.1. ETAPAS DE EVALUACIÓN

Para efecto de la evaluación de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la «**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**», se establece las siguientes 3 etapas:

1. Verificación de la Documentación Legal;
2. Evaluación Técnica; y
3. Evaluación Económica.

En consecuencia, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, procedieron a revisar, analizar y evaluar las ofertas, verificando el cumplimiento de los requerimientos y aspectos verificables o evaluables en cada etapa. Como se detalla en los siguientes acápites del presente informe.

2.1.1. Etapa I: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

Tabla 1

NOMBRE DEL OFERENTE: <i>Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.</i>	
CUMPLE:	
ÍTEM	ASPECTOS VERIFICABLES O EVALUABLES
a)	<i>La Carta de Oferta.</i>
b)	<i>La Garantía de Mantenimiento de la Oferta.</i>
c)	<i>La Lista de Cantidades Valoradas.</i>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

NOMBRE DEL OFERENTE: <i>Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.</i>	
CUMPLE:	
ÍTEM	ASPECTOS VERIFICABLES O EVALUABLES
d)	<i>El formulario y los documentos de Información sobre la Calificación.</i>
e)	<i>Declaración Jurada de no encontrarse en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones de los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.</i>
f)	<i>Declaración Jurada sobre Integridad.</i>
g)	<i>Declaración Jurada de la Empresa y su Representante Legal, de no estar comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444 del Código Penal que regula e tipo penal de Lavado de Activos.</i>
h)	<i>Declaración Jurada de Aceptación de las Condiciones y Especificaciones del Pliego de Condiciones incluyendo los documentos de Aclaraciones y Enmiendas</i>
i)	<i>Copia en Formato Digital de la Oferta (Cantidades valoradas)</i>

ETAPA DE SUBSANACIÓN: En virtud de que el Oferente no incumplió ninguno de los aspectos verificables, la Comisión constató que **SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L. CUMPLE**, por tanto, pasó a la siguiente fase de evaluación.

Tabla 2

NOMBRE DEL OFERENTE: <i>Constructora SATO S. de R.L. de C.V</i>	
CUMPLE:	
ÍTEM	ASPECTOS VERIFICABLES O EVALUABLES
a)	<i>La Carta de Oferta.</i>
b)	<i>La Garantía de Mantenimiento de la Oferta.</i>
c)	<i>La Lista de Cantidades Valoradas y el 100% de las fichas de costos.</i>
d)	<i>El formulario y los documentos de Información sobre la Calificación.</i>
e)	<i>Declaración Jurada de no encontrarse en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones de los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.</i>
f)	<i>Declaración Jurada sobre Integridad.</i>
g)	<i>Declaración Jurada de la Empresa y su Representante Legal, de no estar comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444 del Código Penal que regula el tipo penal de Lavado de Activos.</i>
h)	<i>Declaración Jurada de Aceptación de las Condiciones y Especificaciones del Pliego de Condiciones incluyendo los documentos de Aclaraciones y Enmiendas</i>
i)	<i>Copia en Formato Digital de la Oferta (Cantidades valoradas)</i>

ETAPA DE SUBSANACIÓN: En virtud de que el Oferente no incumplió ninguno de los aspectos verificables, la Comisión constató que **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE**, por tanto, pasó a la siguiente fase de evaluación.

Tabla 3

NOMBRE DEL OFERENTE: <i>Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción S. de R.L. de C.V. (SERPIC)</i>	
CUMPLE	
ÍTEM	ASPECTOS VERIFICABLES O EVALUABLES
a)	<i>La Carta de Oferta.</i>
b)	<i>La Garantía de Mantenimiento de la Oferta.</i>
c)	<i>La Lista de Cantidades Valoradas.</i>
d)	<i>El formulario y los documentos de Información sobre la Calificación.</i>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

NOMBRE DEL OFERENTE: <i>Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.</i>	
CUMPLE:	
ÍTEM	ASPECTOS VERIFICABLES O EVALUABLES
e)	<i>Declaración Jurada de no encontrarse en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones de los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.</i>
f)	<i>Declaración Jurada sobre Integridad.</i>
g)	<i>Declaración Jurada de la Empresa y su Representante Legal, de no estar comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444 del Código Penal que regula el tipo penal de Lavado de Activos.</i>
h)	<i>Declaración Jurada de Aceptación de las Condiciones y Especificaciones del Pliego de Condiciones incluyendo los documentos de Aclaraciones y Enmiendas.</i>
i)	<i>Copia en Formato Digital de la Oferta (Cantidades valoradas)</i>

ETAPA DE SUBSANACIÓN: En virtud de que el Oferente no incumplió ninguno de los aspectos verificables, la Comisión constató que **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**. CUMPLE, por tanto, pasó a la siguiente fase de evaluación.

Se aclara que, en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se contabilizaron solamente 1066 folios de la oferta presentada por **Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción S. de R.L. de C.V. (SERPIC)**, no se tomó en cuenta un tomo con 336 folios, por lo que el total de folios presentados por la Constructora **SERPIC S. DE R.L. DE C.V.** es de **1402 folios**.

CONCLUSIÓN ETAPA LEGAL DE EVALUACIÓN:

Finalizada esta etapa de evaluación, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación, concluyen que: **1) Los oferentes SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L., CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC), CUMPLEN** satisfactoriamente con lo requerido en esta fase de evaluación, por lo que, *continuaron* en el proceso.

2.1.2. Etapa II: EVALUACIÓN TÉCNICA

Para esta etapa de evaluación se nos remite a la verificación y cumplimiento de las «Especificaciones Técnicas» descritas en el Pliego de Condiciones, al efecto, se procedió a revisar las ofertas, dando como resultado lo siguiente:

Tabla 4

NOMBRE DEL OFERENTE: <i>Salvador García y Asociados S. de R.L.</i>	
CUMPLE:	
ÍTEM	ASPECTOS VERIFICABLES O EVALUABLES
a)	<i>Presenta Subcontratos por valor de L 153,495,891.24 equivalente al 32.95 % de la oferta, se muestra en Anexos Cuadro No. 5</i>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

	Menor que el 40% establecido en la Ley de Contratación del Estado
NO CUMPLE:	
b)	Tiene observaciones y defectos no sustanciales en las fichas de costos. Se adjuntan Oficios solicitando Aclaraciones

ETAPA DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIONES TÉCNICAS: En virtud de que, los aspectos incumplidos son subsanables; la Comisión solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) remitir al oferente las aclaraciones; 1) en fecha 25 de junio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1418-2025, se requirió al oferente para que **Aclarara** omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 2 de julio de 2025 contestó en tiempo un documento que consta de 6 folios 2) en fecha 21 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1633-2025, se requirió de nuevo al oferente para que **Aclarara** omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 28 de julio de 2025 contestó en tiempo un documento que consta de 7 folios. Verificando la Comisión de Evaluación de Ofertas que con sus respuestas, el oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L., CUMPLE**, por tanto, este oferente pasó a la siguiente fase de evaluación.

Tabla 5

NOMBRE DEL OFERENTE: Constructora SATO S. de R.L. de C.V	
CUMPLE:	
ÍTEM	ASPECTOS VERIFICABLES O EVALUABLES
a)	Presenta Subcontratos por valor de L 10,128,625.82 equivalente al 2.22 % de la oferta, se muestra en Anexos Cuadro No. 6 Menor que el 40% establecido en la Ley de Contratación del Estado, por lo tanto Cumple.
NO CUMPLE:	
b)	Tiene observaciones y defectos no sustanciales en las fichas de costos. Se adjunta Oficio solicitando Aclaraciones

ETAPA DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIONES TÉCNICAS: En virtud de que, los aspectos incumplidos son subsanables; la Comisión solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) remitir al oferente las aclaraciones encontradas: 1) en fecha 10 de junio, recibido por el Oferente el 11 de junio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1309-2025, se requirió al oferente para que **Subsanara** omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 17 de junio de 2025 contestó en tiempo un documento que consta de 349 folios. 2) en fecha 18 de junio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1360-2025, se requirió de nuevo al oferente para que **Aclarara** omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 20 de junio de 2025 contestó en tiempo un documento que consta de 9 folios. 3) en fecha 15 de julio de 2025, recibido por el Oferente el 16 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1588-2025, se requirió de nuevo al oferente para que **Aclarara** omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 21 de julio de 2025 contestó en tiempo



Comisión de Evaluación de Oferta

un documento que consta de 10 folios. 4) en fecha 31 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1742-2025, se requirió de nuevo al oferente para que **Aclarara** omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 1 de agosto de 2025 contestó en tiempo un documento que consta de 1 folio Verificando la Comisión de Evaluación de Ofertas que, con sus respuestas, el oferente **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.**, **CUMPLE**, por tanto, este oferente pasó a la siguiente fase de evaluación.

Tabla 6

NOMBRE DEL OFERENTE: Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción S. de R.L. de C.V. (SERPIC)	
CUMPLE:	
ÍTEM	ASPECTOS VERIFICABLES O EVALUABLES
a)	<i>Presenta Subcontratos por valor de L 55,633,582.06 equivalente al 10.12 % de la oferta se muestra en Anexos Cuadro No. 7</i> Menor que el 40% establecido en la Ley de Contratación del Estado
NO CUMPLE:	
b)	Tiene observaciones y defectos no sustanciales en las fichas de costos. Se adjunta Oficio solicitando Aclaraciones

ETAPA DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIONES TÉCNICAS: En virtud de que, los aspectos incumplidos son subsanables; La Comisión solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) remitir al oferente las aclaraciones; 1) en fecha 2 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1489-2025, se requirió al oferente para que **Subsanara** omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 9 de julio de 2025 contestó en tiempo. 2) en fecha 10 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1552-2025, se requirió de nuevo al oferente para que **Subsanara** omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 17 de julio de 2025 contestó en tiempo un documento que consta de 85 folios. 3) en fecha 24 de julio de 2025, mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 1686-2025, se requirió de nuevo al oferente para que **Aclarara** omisiones y defectos identificados en su oferta. Quien en fecha 31 de julio de 2025 contestó en tiempo un documento que consta de 100 folios. Verificando la Comisión de Evaluación de Ofertas que con su respuesta el oferente **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, **CUMPLE**, por tanto, este oferente pasó a la siguiente fase de evaluación.

CONCLUSIÓN ETAPA TECNICA DE EVALUACIÓN:

Finalizada esta etapa de evaluación, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación, concluyen que: 1) Los oferentes **SERVICIOS DE INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L.**, **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.** y **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, **CUMPLEN** satisfactoriamente con lo requerido en esta fase de evaluación, por lo que, *continuaron* en el proceso.



2.1.3. Etapa III: EVALUACIÓN ECONÓMICA

Los oferentes 1) **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L.** 2) **CONSTRUCTORA SATO S. de R.L. de C.V.**, y 3) **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. de R.L. de C.V. (SERPIC)**, **CUMPLEN** con la **verificación aritmética**, no identificándose discrepancia entre el *monto original de la oferta* y el *monto revisado total de su oferta*

Las ofertas presentadas se ordenan de la más baja a la más alta de la forma siguiente y se comparan con el Presupuesto Base:

NO	NOMBRE EMPRESA	VALOR OFERTADO EN CIFRAS REVISADO	DIFERENCIA CON PRESUPUESTO BASE
1)	CONSTRUCTORA SATO S. de R.L. de C.V.	L 456,956,683.74	- 15.15%
2)	SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L	L 465,828,596.91	- 13.50%
3)	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. de R.L. de C.V. (SERPIC)	L 549,485,630.91	+2.04%
4)	PRESUPUESTO BASE	L 540,589,224.00	

Ver en Anexos, Cuadro Comparativo de Ofertas, Revisión Aritmética y Subcontratos (Cuadros 1 al 7)

En el cuadro anterior se observa que la diferencia porcentual entre las ofertas de los oferentes y el presupuesto Base.

Se concluye que la diferencia entre el Oferente SATO S. de R.L. de C.V. de 15.15% se debe principalmente a los siguientes aspectos:



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

1. Al realizar la comparación de precios de las actividades incidentes entre la oferta de la empresa SATO y el Presupuesto Base
 - a. Los Costos indirectos y utilidad de la Empresa SATO es 21.99 % y la del presupuesto base es 25%. Si a la oferta de la empresa le cambiamos este porcentaje a 25%, la diferencia de ambas ofertas sería 13.32%.
 - b. Movimiento de tierra (corte, excavaciones, acarreo), esto se debe a que la mayoría del equipo que utilizan es propiedad de la Empresa y por lo tanto no consideran tiempos muertos en los rendimientos del mismo.
 - c. Mobiliario, el Contratista presenta las cotizaciones de los proveedores y se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
 - d. Obras Varias, que incluyen entre otras actividades, louvers y Parasoles son las de mayor incidencia, el Oferente presentó cotizaciones y se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
 - e. En la Estructura del edificio, un material que incide mucho es el acero que se cotiza por Kg, y aunque la diferencia de precio por Kg entre el presupuesto base y el presupuesto de la empresa SATO es de L. 15.42 por kilogramo, el volumen de esta actividad es el que hace que la diferencia entre ambos presupuestos sea significativo

Se concluye que el Contratista no tendrá problemas para cumplir con el Contrato además de haberse comprometido en las aclaraciones a cumplir con las actividades de acuerdo a lo especificado

La Comisión de Evaluación con base a las atribuciones otorgadas mediante Acuerdo de Rectoría No. 820-2025, solicitó a la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI, la disponibilidad presupuestaria del Proyecto, quien mediante Oficio SEAPI-UNAH No. 1537-2025 de fecha 8 de julio de 2025 solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas SEAF dicha disponibilidad presupuestaria. Mediante Oficio No. 853-DPYF/DPYA, de fecha 11 de julio de 2025 recibido en la SEAPI en fecha 14 de julio de 2025, la Dirección de Presupuesto y Finanzas de la SEAF, remitió el saldo disponible para el Proyecto, por la cantidad de Quinientos Sesenta y Cuatro Millones de Lempiras exactos (L564,000,000.00), distribuidos de la siguiente manera, Comprometido para el año 2025 la cantidad de Ciento Veintisiete Millones Setecientos Treinta Mil Lempiras Exactos (L 127,730,000.00) y valor comprometido para el año 2026 de Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Doscientos Setenta Mil Lempiras exactos (L 436,270,000) asignados en la estructura presupuestaria 3-01-01-263, Cuenta ID 47110, Fuente 12B.

CONCLUSIÓN ETAPA ECONÓMICA DE EVALUACIÓN: Finalizada esta etapa de evaluación, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación, concluyen que: **1) La Oferta más baja** es la presentada por el oferente **CONSTRUCTORA SATO S. de R.L. de**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

C.V., la cual asciende a un monto total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 456,956,683.74); 2) la Oferta en Segundo lugar es la presentada por el oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. de R.L.**, la cual asciende a un monto total de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 465,828,596.91); y 3) La Oferta en Tercer lugar es la presentada por el oferente **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, la cual asciende a un monto total de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 549,485,630.91), encontrándose las tres ofertas dentro de la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a lo estipulado en el Oficio No. 853-DPYF/DPYA.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. CONCLUSIONES

Finalizado el proceso de revisión, análisis y evaluación de las ofertas, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación, concluyen:

- a. Que la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, cuyo objeto de la obra pública es «CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA», contó con la participación de TRES (3) oferentes 1) **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L.** 2) **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.** y 3) **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**.
- b. Que los oferentes 1) **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L.** 2) **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.** y 3) **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, lograron superar satisfactoriamente la **Etapas I, Verificación de la Documentación Legal.**
- c. Que los oferentes 1) **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS S. DE R.L.** 2) **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.** y 3) **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)** lograron superar satisfactoriamente la **Etapas II, Evaluación Técnica.**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

- d. Que al realizar la comparación de precios de las Ofertas Evaluadas la Oferta más baja es la presentada por el oferente **CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V.**, la cual asciende a un monto total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 456,956,683.74)**.

3.2. RECOMENDACIONES

Con sujeción al artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, con **UNANIMIDAD** de Votos *recomiendan a la Rectoría* lo siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, cuyo objeto de la obra pública es la ejecución del proyecto «CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA» a la empresa **CONSTRUCTORA SATO S. de R.L. de C.V.**, la cual asciende a un monto total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 456,956,683.74)**, en virtud de que este oferente ha cumplido con la totalidad de los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos fijados en el Pliego de Condiciones, y por haber presentado *la oferta más baja*, por tanto, la más conveniente a los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

SEGUNDO: En caso que la empresa adjudicada no acepte o no formalice el contrato, por causas que le fueran imputables, en el plazo señalado para tal propósito en el Pliego de Condiciones, se adjudique el contrato al oferente calificado en el segundo lugar, es decir a la empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA SALVADOR GARCIA Y ASOCIADOS S. DE R.L.**, por el valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 465,828,596.91)**, y si esto no es posible por cualquier motivo, al oferente calificado en **TERCER LUGAR**, es decir a la empresa **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERPIC)**, por el valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L 549,485,630.91)**, siempre y cuando lo considere pertinente la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

TERCERO: Es importante señalar y tomar en consideración lo establecido en los artículos 23 de la Ley de Contratación del Estado y 39 de su reglamento, donde se establece que no se podrán suscribir los contratos que resulten de un proceso de contratación, si no se cuenta con la asignación presupuestaria.

[Handwritten signatures and initials]



IV. ANEXOS

Forman parte de este Informe la siguiente documentación:

1. Acuerdo de Nombramiento de la Comisión de Evaluación No. 820-2025; de fecha 13 de mayo de 2025.
2. Pliego de Condiciones;
3. Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de la LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH.
4. Certificación de Presupuesto Base con sus respectivas Fichas de Costos.
5. La Oferta original presentada, así como la documentación de subsanación y aclaraciones.
6. Oficios de aclaración de la Etapa II (Evaluación Técnica) , Oficio SEAPI-UNAH No. 1309-2025, Oficio SEAPI-UNAH No. 1360-2025, Oficio SEAPI-UNAH No. 1588-2025 dirigidos a la Constructora SATO S. de R.L. de C.V.; Oficio SEAPI-UNAH No. 1418-2025, Oficio SEAPI-UNAH No. 1633-2025, dirigidos a la empresa Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.; Oficio SEAPI-UNAH No. 1489-2025, Oficio SEAPI-UNAH No. 1552-2025, Oficio SEAPI-UNAH No. 1686-2025 dirigidos a la empresa Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción S. de R.L. de C.V. (SERPIC)
7. Documentos de Subsanación y Aclaraciones remitidas por los Oferentes.
8. Oficio SEAPI-UNAH No. 1537-2025, Oficio N. 853-DPYF/DPYA
 - a. Análisis Económico de la Oferta
 - i. Revisión Aritmética **Cuadro 1**
 - ii. Cuadros Comparativos de Ofertas, **Cuadro 2, Cuadro 3 y Cuadro 4**
 - iii. Cuadros de Subcontratos **Cuadro 5, Cuadro 6 y Cuadro 7**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (5) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025).



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisión de Evaluación de Oferta

Estando conforme con lo descrito en el presente, firman:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Virginia Margarita Valle Aguiluz Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI Coordinadora de la Comisión	
Ing. Oscar Armando Acosta Maradiaga Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI	
Arq. Onassis Isaí Moncada Aguilera Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI	
Abg. Henry Alexander Fuentes Mejía Departamento Legal.	
Lic. Ada Mercedes Quijada Durón Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas SEAF	



SEGUROS DEL PAÍS

Nº 01237

001123

FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No. 600001370

FECHA DE EMISIÓN: 15 DE MAYO DE 2025

AFIANZADO: CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V.

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: COLONIA FLORENCIA OESTE, ATRÁS DE AGENCIA LA MUNDIAL DEL BOULEVARD
SUYAPA, TEGUCIGALPA, M.D.C., TELÉFONO 2232-2978.

Fianza a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), para garantizar que CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V., mantendrá la OFERTA, presentada en la Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH para la Ejecución del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA", Ubicado en Honduras C.A.

SUMA AFIANZADA: L. 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS)

VIGENCIA: DE: 16 DE MAYO DE 2025 HASTA: 13 DE OCTUBRE DE 2025

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado:

1. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía y/o Fianza de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 15 días del mes de mayo del año 2025.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



Tegucigalpa, M.D.C.

16 de mayo del 2025

Garantía Bancaria Irrevocable N°

2200008024

Por:

****L11,300,000.00****

Banco Atlántida, S.A.

Garantía de Mantenimiento de Oferta No. 2200008024

Fecha de Emisión: 16 de mayo del 2025

Garantizado: Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC, S. de R.L. de C.V.).

Dirección y Teléfono: Col. Loma Linda Norte, calle principal, casa No. 2541, Tegucigalpa, Honduras
Tel.: 2239-8746.

Garantía a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para garantizar que el Garantizado, mantendrá la Oferta, presentada en la licitación LPN. No. 27-2024-SEAPI-UNAH para la ejecución del proyecto: "Construcción Edificio de Aulas LUCEM ASPICIO, Ciudad Universitaria" ubicado en Tegucigalpa.

Suma Garantizada: L11,300,000.00 (Once Millones Trescientos Mil Lempiras Exactos).

Vigencia De: 16 de mayo del 2025 Hasta: 16 de septiembre del 2025.

Beneficiario: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Cláusula Especial Obligatoria: La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento escrito de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía.

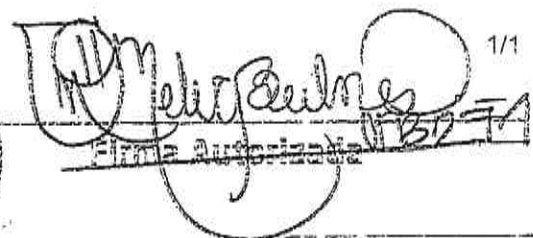
La garantía emitida a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Garantizado:

1. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 16 días del mes de mayo del año 2025.

ÚLTIMA LÍNEA


Firma Autorizada
Firma Autorizada

1/1

